

**BANDOLERO Y BANDIDO.
ENSAYO E INTERPRETACION**

por

JOAQUIN ALVAREZ BARRIENTOS

y

PILAR GARCIA MOUTON

PUBLICADO EN LA «REVISTA DE DIALECTOLOGÍA Y TRADICIONES POPULARES»
TOMO XLI (1986)



MADRID, 1986

Bandolero y bandido.

Ensayo de interpretación

Parecían una colonia de animales malignos y dispares viviendo en una isla flotante, acostumbrados los unos a los otros, sin conciencia, con un instinto general guiado por los ojos de uno solo. Actuaban siempre y no pensaban jamás.

M. Schwob, *La ciudad dormida*, Barcelona, Bruguera, 1980, p. 152.

BANDOLERO Y BANDIDO - HISTORIA DE LAS PALABRAS

Como se ha señalado a menudo, las palabras están ligadas a los conceptos que representan, de forma que no sólo nominan sino que, en ocasiones, pueden ejercer un papel importante en la evolución del concepto mismo. Esta es, en parte, la historia de *bandolero* y *bandido*.

Ante situaciones nuevas, la sociedad utiliza distintos recursos lingüísticos: adopta palabras ya conocidas, adecuándolas al nuevo significado, crea otras o las toma prestadas de lenguas cercanas. En el caso del bandolerismo, no se puede hablar estrictamente de hechos desconocidos en España, pero sí de circunstancias especiales que explican la aparición en el siglo XVI —y su generalización en poco tiempo— de las palabras *bandolero* y *bandido*. Hasta entonces, voces como *ladrón*, *malhechor* y *salteador de caminos* habían servido para cubrir las necesidades de comunicación; a partir del siglo XVI, estas nuevas palabras irán concretando y ayudando a fijar la figura de unos hombres cuya actuación está determinada por las condiciones históricas, sociales y hasta geográficas del medio en que viven.

El siglo XVI parece representar la época de auge del bandolerismo, no sólo en España, sino en todo el Mediterráneo¹. Momento de grandes transformaciones sociales, propiciará la aparición de hombres desarraigados que

¹ F. BRAUDEL, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, 1953, p. 49: «Los bandoleros sólo campeaban por sus respetos, en crecido número, allá por los Pirineos Orientales, en connivencia con la pequeña nobleza catalana y con la vecina Francia. Manteníanse allí muy activos, es verdad; no hubo un solo año del largo reinado de Felipe II en que no se hicieran presentes con sus hazañas y en que no se organizaran inútiles batidas contra alguno de ellos, algún francés o algún catalán. Pero al llegar los últimos años del reinado, el bandolerismo se generaba en toda la Pe-

no se ajustan a las normas de la monarquía central, a leyes ajenas a la realidad popular o que se atienen a un sistema de valores poco concordante con el nuevo espíritu que se quiere imponer. De entre estos hombres surgirán aquellos para quienes se acuñan los nuevos términos.

Bandolero y *bandido* tienen, en principio, historias paralelas, con significados plenamente diferenciados. Sin embargo, a medida que pase el tiempo, esos significados primeros evolucionarán a remolque de la realidad misma hasta llegar a tocarse e, incluso, a confundirse.

Las dos se han relacionado con *bando*, voz de origen gótico, que pasó de significar 'estandarte, signo', a designar al grupo de hombres que se reunían en torno a él. La existencia de bandos en la España medieval no sólo está reflejada en la épica, es materia obligada en los fueros castellanos, leoneses y aragoneses². En un tiempo en que los nobles y sus mesnadas eran la base del poder militar y la estructura feudal propiciaba las luchas entre ellos, *bando* designó pronto al 'conjunto de parientes y partidarios de un señor', los que le apoyaban en sus lances de honor y en sus venganzas de familia³. El señor feudal ponía su bando también en apoyo de determinados intereses político-militares y en ello radicaba su poder en épocas de alianzas y rupturas, de luchas intestinas y de afianzamiento en tierras reconquistadas⁴.

nínsula. Aparecen bandidos en el camino de Badajoz, a la sombra, sin duda, de la campaña contra Portugal. En Valencia estallan las grandes y violentas disputas, en las que luchan hasta la muerte, unas contra otras, las grandes familias señoriales. En 1577 el peligro llega a ser tan grande, que se hace necesaria una nueva real pragmática». Para el eco del bandolerismo en Madrid, vid. L. PINELO, *Anales de Madrid*, t. XXVI, f. 121r-v.: «1520. En esta ocasión de las Comunidades, para asegurarse esta v[ill]a de los vandoleros y comuneros q[u]e infestaban la tierra, hizo un foso q[u]e oy está por la parte del Hospital de la Corte y fabricó allí un Castillo en q[u]e o por estar al Oriente, o por q[u]e fue voluntad del q[u]e ordenó la obra se pintó un sol encima de la Puerta q[u]e serbía de entrada común de Madrid p[or] aquella parte: después de acavadas las inquietudes este Castillo y Puerta se derrivó para ensanchar y desenfadar esta salida, dejando al sitio el nombre q[u]e hasta [hoy] conserba de Puerta del Sol». Real Academia de la Historia, ms., sign. 9-4080.

² En el *Fuero de Ledesma*, en *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes*, edic. y est. de A. Castro y F. de Onís, I, Madrid, 1916, p. 250, l. 10, se lee: «Et si enbando uenir e ferir, peche .XX. morauis». Igualmente se considera la posibilidad de luchas entre bandos o el ataque con ayuda de un bando en los fueros de Zamora, Brihuega, Zorita, Salamanca, Silos, Calatayud, Escalona, Peralta, etc.

³ De ahí que *bando* funcione también en el sentido de 'ayuda', p. e. en la *Primera Crónica General de España*, ed. R. Menéndez Pidal, NBEA, t. V, 405 a 28: «Fernando, sepas que grand bando te llega [...] con gran companna de caualleros». *Bando* como 'conjunto de parientes y partidarios' aparece con frecuencia en el *Cantar de Mio Cid*, en el *Libro de Alixandre*, en los *Bocados de Oro*.

⁴ Véase a este respecto en Italia, el trabajo de J. PAZ y ESPESO, «Campaña del mar-

Bando, palabra de contenido feudal, pasó desde las tierras aragonesas, especialmente relacionadas con Cataluña en la Edad Media, al catalán. Aunque fuera voz extraña al principio, pronto se naturalizó para referirse a los grupos de familia enfrentados y tuvo que ser entonces, al pasar del uso legal al popular, cuando adoptó una *l* típica en los préstamos aceptados por el catalán⁵. *Bando* se convirtió en *bandòl* y el que militaba en un *bandòl* fue llamado *bandoler*, como muestran los documentos catalanes del siglo xv, voz que, castellanizada, se extenderá al resto de España como *bandolero*. El porqué de la aceptación tan rápida de una palabra de origen catalán —en un curioso proceso de devolución lingüística— hay que buscarlo, como veremos, en la importancia de las luchas civiles, entre bandos, en la Cataluña de los siglos xv al xvii⁶.

Bandolero no tiene en su origen connotaciones peyorativas y se utiliza como sinónimo de banderizo o de partidario. Es más, incorpora los valores propios de una aristocracia feudal que, en el caso de Cataluña, añade a éstos los de representar la independencia nacionalista frente a lo que se impone desde fuera. Pero este primer significado, unido a valores de nobleza tradicional y de linaje, acabará perdiendo muchos de sus rasgos positivos cuando las circunstancias políticas y sociales obliguen a esos caballeros a echarse al monte, a descuidar sus haciendas y a admitir entre su gente a hombres proscritos. Como consecuencia de esta situación, esos bandos, llevados por la necesidad, acabarán generando situaciones de bandolerismo, acercando su actuación a la de vulgares salteadores de caminos⁷.

Este es el origen del doble sentido con que *bandolero* se empleará en español durante los siglos xvi y xvii, y en él está parte de la carga positiva, de admiración y respeto, que caracteriza a la palabra hasta hoy, después de haber servido para designar a hombres muy distintos de los aristócratas catalanes pero que, de alguna manera, representaban los valores «nobles» de una sociedad. Y veremos también cómo la palabra llegó, con sus contenidos, a condicionar la actuación de quienes eran llamados *bandoleros*.

qués del Carpio, don Gaspar de Haro y Guzmán, virrey de Nápoles, contra los bandidos del Abruzzo en 1684», *RABM*, VIII, 1903, pp. 248-250.

⁵ COROMINAS advierte, en su *Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana*, Barcelona, Curial Edicions Catalans, 1983, I. s. v. *ban*, que, aunque la documentación de *bandòl* sea muy tardía (1640), si consideramos que *bandoler* se registra ya en 1455, habrá que pensar en su vitalidad mucho antes en la lengua hablada, aunque los escritores mantuviesen *bando*.

⁶ El paso no se da sólo al español, sino también al francés, *bandoulier*, o al bearnés, *bandoulé*, v. COROMINAS, *ibidem*: es decir, la voz irradia a las lenguas cercanas, como explicaba Menéndez Pelayo, «por haber sido Cataluña en el siglo xvii, la tierra clásica del bandolerismo, como después lo fue Andalucía», *Antología de Poetas Líricos Castellanos*, cit. por Corominas.

⁷ Vid. más abajo nota 24.

Volviendo hacia atrás, cabría incluso plantearse si la palabra no pasaría ya con ambos matices desde el catalán⁸. La primera documentación de *bandolero* es de Fr. A. de Guevara, quien, en sus *Cartas* (1542), la emplea en las dos acepciones. De cualquier forma, conviene señalar cómo su utilización adjetival no es en absoluto frecuente y sólo en los cronistas de Indias se mantiene viva —quizá por lo que su lenguaje tiene de conservador, aislado del ambiente en el que se está produciendo la sustantivación⁹.

Para estudiar la evolución semántica de una voz recurrimos a los textos literarios, a los documentos y, cuando los hay, a los diccionarios. Pero los diccionarios, como seguimos viendo hoy, suelen incorporar voces nuevas o nuevos significados cuando ya están sancionados por el uso, cuando toda la comunidad los ha aceptado. Antes de llegar a este punto, se han dado evoluciones, convivencia de formas y matices diversos, que, una vez cumplidos en la lengua viva, se recogen en los diccionarios. En el caso de *bandolero*, el proceso tuvo que darse en la lengua del siglo XVI, puesto que, ya a comienzos del XVII, los lexicógrafos señalan cómo el sentido peyorativo va ganando terreno. Covarrubias, en su definición, establece una diferencia clara entre los bandoleros nobles, que «no matan a nadie de los que topan, aunque para sustentarse les quitan parte de lo que llevan», y los «que son derechamente salteadores de caminos» y maltratan y matan a los caminantes¹⁰. Aunque las actitudes de unos y otros son distintas, el acercamiento de las acciones delictivas justificará la ampliación del uso de *bandolero* para designar también a los segundos. A este respecto es significativo que, nueve años después, en 1620, Franciosini defina al *uandolero* como «parziale, che

⁸ COROMINAS, *op. cit.*, señala que los documentos catalanes del siglo XVI ya unen *bandolers* y *lladres*.

⁹ «... y a los otros reboltosos, y vandoleros», L. DE GOMARA, *Historia de Indias*; «... muchos soldados vandoleros», «... eran muy bandoleros y bulliciosos», en BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia de la Nueva España* (c. 1568). El mismo empleo peninsular se encuentra en A. DE ERCILLA quien habla de «ladrones bandoleros y cosarios» mientras que I. BERTONIO en su *Voc. Aymará* (1612) unifica la traducción de «Vandolero» y «Salteador». [Son datos tomados del Fichero de la Real Academia Española que nos han permitido consultar.]

¹⁰ Merece la pena reproducir la definición completa: «El que se ha salido a la montaña llevando en su compañía algunos de su vando. Estos suelen desamparar sus casas y lugares, por vengarse de sus enemigos, los cuales, siendo nobles, no matan a nadie de los que topan, aunque para sustentarse les quitan parte de lo que llevan. Otros vandoleros ay que son derechamente salteadores de caminos, y éstos no se contentan todas vezes con quitar a los passageros lo que llevan, sino maltratarlos y matarlos. Contra los unos y los otros ay en los reynos de Castilla y de Aragon gran solicitud para prenderlos y castigarlos», en su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* [1611], Madrid, Turner, 1977.

seguita una fazione», pero añadiendo «e taluolta si piglia per il bandito che sta in campagna, per assassinar, o rubar i uiandanti»¹¹.

Empiezan a producirse en estos tiempos las primeras interferencias entre *bandolero* y *bandido*, palabra relacionada con Italia, que no se conoce hasta mediado el siglo xvi. *Bandolero* se aplicaba ya a quienes, organizados en banda, viven en el monte a las órdenes de un jefe. No tienen por qué ser los partidarios de una causa o de un señor, son hombres que se refugian en una forma de vida al margen de la ley, lo que les convierte en perseguidos de la justicia. Tanto los de origen noble, que ejercían un bandolerismo «caballeresco», como los salteadores de caminos, motivaban «en los reynos de Castilla y de Aragón gran solicitud para prenderlos y castigarlos», según Covarrubias.

Los perseguidos eran llamados por *bando* 'proclama, pregón', palabra tornada del fr. a. *ban*, muy poco utilizada en español hasta el siglo xvi en que se incrementa su uso por la incorporación del italiano *bando*. Covarrubias habla de su origen toscano y explica que «de aquí se dixeron bandidos y bandoleros», porque ambos tenían echado «vando y pregón»¹². *Bandido*, como participio pasado del verbo *bandir*, no tuvo en principio mucho uso fuera del marco legal, donde se aplicaba al fugitivo de la justicia reclamado por bando en giros del tipo de «estar bandido», «ser declarado por bandido», etc.¹³.

Pero probablemente haya que suponer a *bandido* otra vía de penetración que explique su popularidad posterior. Las primeras documentaciones de la voz se refieren a los bandidos de Italia y allí la conocerían y se familiarizarían con ella muchos españoles, especialmente los soldados^{13 bis}. A través

¹¹ L. FRANCIOSINI FIORENTINO, *Vocabolario Italiano e Spagnolo*, Venezia, 1620, f. v. *Uandolero*. Interesa aquí la equiparación de *uandolero* con «bandito che sta in campagna, etc.»; en italiano, *bandito* tiene un sentido claro relacionado con el destierro, pero cubre el contenido de las dos palabras españolas *bandolero* y *bandido*.

¹² COVARRUBIAS, *op. cit.*, s. v. *bando*. No da entrada aparte a *bandido*: «Nombre toscano; el pregón que se da, llamando algún delinquente que se ha ausentado, y de aquí se dixeron bandidos y bandoleros, comúnmente vandoleros, por estar echado vando y pregón contra ellos en la república».

De todas formas, aunque se admita la posibilidad de un préstamo directo del italiano *bandito*, *sbandito*, su origen hay que buscarlo en el verbo *bandir* (< it. *bandire*), del que es participio pasado, lo que refuerza la relación con las cosas de Italia; de hecho, su primera documentación es de 1516, en un documento escrito desde tierras italianas: vid. Corominas.

¹³ El *Diccionario Histórico* de la RAE (Madrid, 1936) recoge s. v. *bandido* ejemplos de esta primera acepción de 'proscrito' en el siglo xvii como participio pasado.

^{13 bis} Podemos encontrar referencias tanto a *bandito*, *sbandito*, como a *brigan* y a las acciones que los caracterizan, por ejemplo, en G. FRANCHI, *Poveri homini. Cronaca Parmense del secolo XVI. 1543-1557*, ed. G. Bertozzi, Cooperativa Scrittori, 1976;

de ellos, *bandido* (< it. *bandito*, *sbandito*) pasaría a formar parte de las palabras que cubrían el contenido hacia el que *bandolero* había iniciado su deslizamiento en la Península. El empleo legal de *bandido*, en un nivel culto, quizá frenara en un primer momento la generalización de su uso más popular, teniendo en cuenta, además, que *bandolero* era voz ya conocida. Pero parece razonable suponer que los dos usos de *bandido* acabaron confluyendo en uno solo, ya que *bandir* no llegó nunca al lenguaje popular y, por tanto, su valor participial no podría pasar más allá del ámbito legal y de su empleo en edictos y proclamas. Esa confluencia sería la que posibilitó la sustantivación total de la voz y su intromisión en un campo que parecía pertenecer sólo a *bandolero* y a designaciones anteriores. A la larga, esta situación conflictiva acabará desembocando en una sinonimia matizada. Desligado de su relación con *bandir*, sería fácil el paso de «estar bandido» a «ser (un) bandido», donde perderá su valor participial para acabar convertido en sustantivo.

Ahora bien, *bandido* y *bandolero* tienen origen diferente y sus contenidos eran, en principio, distintos. El *bandido* está proscrito por un hecho concreto, un delito que, aunque puede, no tiene por qué estar relacionado con cuestiones de honor. Su condición de perseguido le hace alejarse de los núcleos de población y, normalmente, refugiarse en zonas poco accesibles. Ser *bandido* no significa incorporarse a un grupo, por más que, a la larga, lo habitual para sobrevivir sea que los bandidos se agrupen y cometan fechorías organizadamente. El bandido suele estar proscrito por delitos o crímenes que generalmente no caben en la imagen del bandolero, aunque el bandolero podrá llegar a estar bandido, reclamado.

Sin embargo, en la vida real, bandoleros y bandidos vivieron muchas veces de forma semejante y qué duda cabe de que delincuentes proscritos formarían parte de las partidas de bandoleros, lo que explica el acercamiento de los significados. En las definiciones lexicográficas, necesariamente simplificadoras, vemos confirmado el paralelismo de la evolución de acciones y palabras: *bandolero* pierde su carácter adjetival y parte de sus connotaciones positivas; *bandido*, su carácter participial y su sentido primero, roto

T. FOLENGO, *Baldus, Opere*, a cura di C. Cordié, Milano-Napoli, Ricciardi, 1977; N. DE MARTONI, *Relazione di viaggio*, publicada por Leon Le Grand en *Revue de l'Orient Latin*, III, 1895; F. GUICCIARDINI, «Lettera a Lorenzo de Medici da Modena il 26 luglio, 1516» y «Lettera a Lorenzo de Medici da Modena il 30 giugno 1516», *Carteggi*, I, a cura di R. Palmarocchi, Roma, Istituto Storico Italiano, 1938, pp. 272-273 y 288-289; L. ARIOSTO, «Lettera al Duca di Ferrara da Castelnuovo il 28 maggio 1523» y «Lettera al Duca di Ferrara da Castelnuovo il 30 gennaio 1524», *Lettere*, a cura di A. Stella, Milano, Mondadori, 1965, pp. 158-159 y 259-261. Toda la información que se refiere al bandolerismo italiano, así como las notas de Manzoni y Stendhal, se la debemos a nuestra amiga Livia Oliva.

el nexa con *bandir*. La Academia, en su *Diccionario de Autoridades* —por serlo, más conservador, más apoyado en los usos pasados— mantiene aún para *bandolero* el sentido primero de 'banderizo', aunque advirtiendo que «también se extiende à los ladrones y salteadores de caminos», pero en la edición del DRAE de 1780 ya da como única acepción la de «ladrón, salteador de caminos»¹⁴. Para *bandido*, Autoridades diferencia en dos entradas su acepción participial y su empleo sustantivado, la segunda casi coincidente con la de *bandolero*, pero es la edición de 1780 la que sanciona abiertamente la sinonimia entre *bandolero* ~ *bandido*, aclarando que ya no se siente en esta última voz su relación con *bando*¹⁵. Es ese vaciamiento de contenido el que arrastra a *bandido* hacia el campo de *bandolero*, pero, junto a esta confusión «funcional», se conservan diferencias de matiz. *Bandido* lleva en sí una carga de peligro para la sociedad, que se continúa en esa acepción de «persona perversa y desenfrenada» de la que no siempre participa *bandolero*. Este último estará fuera de la ley, pero sus acciones delictivas no irán, al menos en la imagen que de él deriva y a la que él se atiene, contra el pueblo que lo admira por su defensa de unos valores populares y por lo que representa de rebelión. El bandido, en cambio, capaz de robar y matar sin discriminación, a diferencia del bandolero, que es admirado, sólo será temido.

La literatura contribuyó a crear la imagen tópica del bandolero, exaltando los valores positivos que en él concurrían. Así, los autores clásicos españoles presentan al bandolero —no al bandido— como protagonista de sus obras, y la palabra incorpora también los valores del arquetipo literario. La fama heredada del bandolero de linaje catalán —figura que se extingue en el XVII— se suma a la que la elaboración literaria y la admiración popular le prestan, y esto hace que, bajo esa sinonimia fijada en el siglo XVIII, la palabra *bandolero* nos llegue todavía incontaminada, en ciertos aspectos, a pesar de su acercamiento a *bandido*. Es más, en el proceso de igualación *bandolero* ≈ *bandido*, que se afianza en el siglo XIX, será *bandido* la que se ennoblecerá como resultado de esa fusión, por el trasvase de connotaciones positivas a una voz que, en principio, sólo las tenía negativas. Los viajeros

¹⁴ En su sentido primero es «El que sigue algún bando por enemistad y odio que tiene a otro, y se hace al monte, donde los unos y los otros andan foragidos y en continua guerra», s. v. *bandolero*.

¹⁵ s. v. *bandido* «Se llama por ampliación el que se hace al monte, y anda fuera de poblado por causa de los bandos y enemistades contra otros: y à veces también se entiende por el que roba y hace daño a los pasajeros y à los lugáres». Se cumpliría así el proceso por el que el significado popular de *bandido* se impone sobre el legal. La edición del DRAE de 1780 dice: «Lo mismo que *bandolero*» y añade «según Covarrubias en la voz *banda*, valía el fugitivo de la justicia llamado por bando; pero en este sentido no tiene uso».

extranjeros y los autores románticos volverán a potenciar la imagen «literaria» de los asaltantes (llamados, ahora ya, tanto *bandoleros* como *bandidos*), y éstos se sentirán muchas veces comprometidos con esa imagen. Como reflejo de una realidad en la que ya no hay diferencias entre bandidos y bandoleros, *bandido* puede asumir, en virtud de la sinonimia, el contenido que hasta el siglo XVIII era exclusivo de *bandolero*. Sólo a partir del XIX *bandido* podrá unirse a *generoso* en expresiones fijas que responden a un tópico literario con apoyos en la realidad¹⁶. Las palabras reflejan la evolución de unos conceptos detrás de los que realidad y ficción han jugado un papel decisivo, pero algo de la vida anterior de esas voces perdura cuando *bandido* se siente como peor, más feroz que *bandolero*.

REALIDAD Y FICCIÓN EN LA IMAGEN DEL BANDOLERO

Empieza por dejar que se ostente la espesa patilla corrida de sien a sien por debajo de la barba, al paso que oculta su cabello entre los radiantes colores de un pañuelo de seda, cuyas puntas, colgando sobre la espalda, han de dar mayor realce al recogido calañés y al airoso jubón de hombrillos. El ajustado calzón revela el vigor de sus pronunciadas formas, y el botín de cañá añade arrogancia a su figura. Cubre la amarilla faja un vistoso cinto, sosteniendo el peso de un cuchillo y dos pistolas sobre el de las balas que encierra; un puñal oculto, y un lujoso trabuco de cañón de metal, terciado sobre el siniestro brazo del arzón trasero, completan su atavío. En tal disposición oprime los lomos de un caballo de alzada, más corredor que maestro, de más brío que presencia; envuelto le lleva entre los flecos y madroños del costoso albardón, que besan sobre los bordes de la herradura que hábilmente le saca, cruza por intrincados matorrales y desusadas veredas a buscar la cuadrilla de bandoleros. ¿Quién le pedirá el pasaporte?¹⁷.

¹⁶ E. BLASCO, *Malas costumbres* (1880), ed. 1904, p. 167, escribe que «se poetiza el crimen revistiéndole de grandeza. Diego Corrientes es apellidado el *bandido generoso*». También UNAMUNO, *Paz en la guerra*, ed. 1948, p. 29, habla de «bandidos generosos, que, encomendándose a la Virgen, roban a los ricos la limosna de los pobres». La sinonimia se encuentra en un texto de Mihura en que aparecen juntas ambas voces: «Aquel señor era un castizo bandolero andaluz y se vestía como toda la vida se han vestido los bandidos andaluces, sin importarle nada los trajes que llevan estos ladroncitos de ahora, que parecen cualquier cosa menos ladrones», *Memorias* (1948). [Datos tomados del fichero de la RAE.] Vid. también J. CARO BAROJA, «Cuestiones de etimología y semántica», *Realidad y fantasía en el mundo criminal*, Madrid, CSIC, 1986, pp. 115-120.

¹⁷ B. GÓMEZ, «El bandolero», en *Costumbristas españoles*, ed. E. Correa Calderón, Madrid, Aguilar, 1964, p. 1229. Vid. la siguiente descripción para los «bravi» que da A. MANZONI en *I promessi sposi*, ed. N. Sapegno y G. Viti, Firenze, Le Monnier, 1975, p. 15: «L'abito, il portamento, e quello che, dal luogo ov'era giunto il curato, si poteva distinguer dell'aspetto, non lasciavan dubbio intorno alla lor condizione. Avevano entrambi intorno al capo una reticella verde, che cadeva sul'omero sinistro, terminata in una gran nappa, e dalla quale usciva sulla fronte un enorme ciuffo: due lunghi

Esta cita es un ejemplo de la conclusión del proceso topificador de una figura a la que se ha cargado con valores positivos. Cuando se escribe sobre el bandolero se cede, habitualmente, a la tentación de simplificar y justificar sus acciones —acciones delictivas—, haciendo de él una figura mítica, en la que lo negativo de sus actos se ve compensado por rasgos como los de la generosidad, el honor, etc. Conviene estudiar cómo se llega a configurar esta imagen tópica del bandolero e intentar rastrear los motivos, individuales y sociales, que llevan a su modelación.

En la medida de lo posible procuraremos no caer en la simplificación antes aludida, por ello, cuando hablemos de bandolero, nos estaremos refiriendo sólo a los jefes de las bandas. Por otra parte, los que han estudiado el fenómeno, la mayoría de las veces, enfocan al bandolero desde la perspectiva actual, con la imagen más bien decimonónica que de este tipo tenemos (sobre todo andaluz), y, aun situándose en una época concreta de estudio, la imagen del bandolero sigue siendo la resultante decimonónica. Por esto, cuando nosotros hablemos del bandolero, lo haremos refiriéndonos al jefe de la partida, que es el que tiene relevancia, y ha de dar y mantener la imagen que de él se espera.

Más arriba se ha visto la evolución de las palabras *bandido* y *bandolero* y, junto a ellas, la evolución de los conceptos y algo de la historia del bandolerismo. En esta misma evolución está el origen y las razones que llevan a configurar la imagen típica del bandolero. En un momento de su libro, Victoria Sau¹⁸ señala que el bandolero, religioso, mitificado, es portador de valores colectivos y tiene honor. Esta caracterización, que le sirve para diferenciarlo del bandido, no es del todo cierta (como veremos después), pero en ella hay bastantes elementos que vinculan la imagen del bandolero a la del caballero andante, y sobre todo a los representantes de una escala de valores que pertenecen más a la nobleza que a las «clases populares», de las que suele salir el bandolero.

Como hemos visto, la primera acepción de bandolero (*bandòl*, ...) es la de 'partidario, banderizo de un noble'. Las normas para declararse la guerra unos nobles a otros estaban entroncadas en las de la caballería medieval¹⁹,

mustacchi arricciati in punta: una cintura lucida di cuoio, e a quella attaccatte due pistole: un piccol corno ripieno di polvere, cascante sul petto, come una collana: un manico di coltellaccio che spuntava fuori d'un taschino degli ampi e gonfi calzoni: uno spadone, con una gran guardia traforata a lamine d'ottone, congegnate come in cifra, forbite e lucenti: a prima vista si davano a conoscere per individui della specie de'bravi».

¹⁸ Vid. V. SAU, *El catalán. Un bandolerismo español*, Barcelona, Aura, 1973, pp. 219 y 223.

¹⁹ Francesco Guicciardini, embajador de Florencia en época de Fernando el Católico, escribía sobre los bandoleros catalanes: «La razón de este desorden se halla en que muchos caballeros y gentilhombres de Cataluña están enemistados y mantienen con-

y las razones que llevaban a los enfrentamientos eran por puntos de honor, tanto como por cuestiones territoriales, de prestigio y poder. Este comportamiento, que en cierto sentido hacía realidad la literatura épica y caballeresca del momento (siglos xv-xvi), se regía por un código estricto que nadie podía soslayar. Los bandoleros posteriores, en el sentido que ahora damos a la palabra, se beneficiarán de las cualidades que, como clase, se suponen en los nobles: honor, valentía, atractivo, audacia. Y, junto a ello, la reverencia y la admiración de sus hombres. La imitación de comportamientos más o menos literarios, de hazañas por las que ser nombrado, que sólo estarían permitidas a determinadas capas sociales, conforma en quien la lleva a cabo una autoestima que debe ser completada con la admiración de los inferiores, de los vasallos, y también de los iguales, para mantener así la imagen. Este comportamiento lo veremos después en los bandoleros de «extracción popular».

Ahora bien, si por una parte este tipo de actividad noble podía causar alguna admiración entre el pueblo, es muy cierto que entre las capas bajas tendría más eco otra forma de comportamiento. Nos referimos a actos como el que lleva a Pedro Armengol, noble catalán, a echarse al monte. Es un acto individual: debe satisfacer un agravio que contra su honor se ha hecho, y ya no hay avisos con cinco días de anticipación. Hay una lucha personal que acaba convirtiéndose, a veces, en lucha contra un sistema. Tirso de Molina, en su novela *El bandolero*²⁰ y en la *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*²¹, acabada en 1639, cuenta las razones que llevaron a este joven a convertirse en bandolero, así como los valores y circunstancias que rodearon su vida²². Tras señalar su «noble tronco», Tirso hace una pintura de los jóvenes de esa clase, que recuerda bastante lo que escribirán después Jovellanos, Cadalso y otros ilustrados:

enbarazándose en los de la mocedad desvaratada más de los que deviera, en juegos, cazas, galanteos, por donde se desvarataban cavalleros sus parientes que no se juzgan nobles, mientras no son traviesos.

tinuas pependencias unos con otros, lo que, por un antiguo privilegio que tiene el reino, pueden hacer con toda licitud, sin que ni el rey pueda prohibirlo, pues, así que uno ha desafiado al otro por medio de un heraldo, de allí a cinco días se pueden atacar ambos con sus seguidores, sin que exista castigo alguno por las heridas u homicidios que por tal causa se cometiesen. Es costumbre, además, en aquella región que todos los parientes intervengan en las querellas...». Cit. por J. M. ALONSO GAMO, *Viaje a España de F. Guicciardini, embajador de Florencia ante el Rey Católico*, Valencia, 1952, p. 39.

²⁰ Ed. de A. Nougé, Madrid, Castalia, 1979.

²¹ El caso, en el tomo I, ff. 221v-227r. El ms. en la Real Academia de la Historia. Edición moderna de Fray Manuel Penedo, Madrid, Rev. Estudios, 1973, 2 vols.

²² También lo cuenta Alonso REMÓN, *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced*, tomo I, libro IV, caps. XV-XVIII, aunque haciendo de Armengol un hombre violento y orgulloso.

El autor, de forma bastante literaria, va dotando a su protagonista, como se verá ahora, de atributos positivos, pero reflexiona sobre los jóvenes nobles, que se aburren y cometen «travesuras», que no estudian aunque sea

indigno la ignorancia de lo principal con que un sugeto se autoriza que son las letras; estudió medianamente de las humanas en la ciudad de Barcelona, pero no aviendo de comer de ellas, sirvióle su ejercicio más de pasatiempo que de cuidado.

Pedro Armengol es una representación del joven atractivo, dotado, «tan bien dispuesto en lo gallardo y tan valiente en lo atractivo que ni en lo primero ni en lo segundo tubo que embidiar a otros». Nos acercamos a la figura del valentón, del hombre jactancioso que «se acompañaba de otros tales de suerte destraidos, que a imitarlos mucho tiempo, diera tan mala quenta de su alma, como la daba buena de lo que el mundo llama valor y vizarría». Son éstos, valores positivos y admirados por el pueblo. Lo que Durán, Valera y Caro Baroja, cada uno a su modo, señalarán cuando estudien el paso de los valores de unos estratos sociales a otros.

Es precisamente el orgullo de parecer (y ser) más valiente que los otros lo que le lleva a remontarse, pues se enfrenta a un valido del rey Jaime II durante una cacería y, a consecuencia de una herida que le hace, determina banderizarse, poco satisfecho con su venganza. Así pues,

juntó... un gran número de desbaratados y haciéndose caudillo suyo, ya enrisado por aquellas aspereças, ya saliendo a los caminos, y ya acometiendo de noche a los pueblos de su opuesto, buscaba modos a costa de su fama con que satisfacer agrabios.

En los pliegos de cordel de los siglos xvii y xviii, los actos del bandolero engrandecen su fama y renombre. Aquí, esos mismos actos, son «a costa de su fama», hasta el punto de que su padre, Alberto Armengol, quiere matarlo, ya que le quita su honra «con el desdoro más desacreditado de los linages, que es el de los salteadores». De esta forma, el padre, instigado por el rey, debe prenderle y excusar «con domésticos castigos los públicos de un cadahalso». Esta actitud, que el pueblo verá positivamente en aquellos de su misma extracción que abandonan el lugar, es también bien vista por ellos en estos jóvenes nobles, pues le salvan de morir a manos de su padre. Sin embargo, tales comportamientos se interpretan negativamente por parte de los propios nobles, ya que no responden a motivaciones de linaje. Otra cosa será que esas mismas familias, empobrecidas, protejan a bandas de bandoleros a cambio de beneficios.

Finalmente, Pedro Armengol es apresado por su padre y, ante el rey, reconoce todos sus pecados y faltas, al tiempo que manifiesta su intención

de convertirse en fraile mercedario. Este rasgo final, del arrepentimiento de la vida pasada y de la entrada en un convento, lo retoman los autores dramáticos para hacerlo tópico recurrente en las comedias sobre bandoleros y bandoleras, así como los autores de pliegos de cordel.

El personaje de Pedro Armengol encierra en sí mismo prácticamente todas las características que formarán al bandolero tipo, al que surja de las clases sociales bajas. Es valiente, audaz, bizarro, está dotado de facilidad para el manejo de las armas, es guapo y al tiempo que respeta la «institución familiar» es capaz de arrepentirse de sus hazañas, para terminar sus días purgándolas retirado en un convento. Tirso habla ya de cómo es el jefe, el hombre de carisma, el que junta a unos «desvaratados» a los que más adelante llama bandidos. La unión del noble con gente inferior se dio siempre y se dará después, y precisamente en la disolución de esta unidad verán los legisladores un medio para acabar con el bandolerismo. La consideración del liderazgo es determinante de esta actuación. Así, el rey escribía a Francisco de Borja, nombrado virrey de Cataluña:

De todas las bandosidades, que hubiera en Cataluña, Rosellón y Cerdeña, os informaréis para poner luego las partes en treguas reales; que, hecho esto, lo cual no podía hacer el gobernador, la gente de mala vida se derramará, y derramada, será más fácil el remedio de haver a manos de la justicia los delincuentes y facinerosos²³.

El carisma del cabo de bandoleros, continuación de la imagen del noble a caballo, del caballero andante, es algo que mantiene a la gente unida, disciplinada, así como el cumplimiento de determinados ritos (de reparto,

²³ Cit. por A. BORRÁS, «Introducción a los orígenes del bandolerismo en Cataluña. (La Pragmática de Carlos V de 1539)», *Estudios de Historia Moderna*, III, 1953, 157-180. La cita en p. 174. Esto mismo sucedía entre las bandas cuyos jefes no eran nobles. Cosa evidente, pues, como ya hemos dicho, el jefe posee ese magnetismo que cohesionaba la partida. Vicente ESPINEL, en *Marcos de Obregón*, II, ed. M. S. Carrasco Urgoiti, Madrid, Castalia, 1972, Descanso 24, pp. 270-271, da cuenta de la imagen del jefe con estas palabras: «Tengo tan grandes informaciones de vuestra justicia y gobierno, que no habéis jamás hecho injuria a quien os trata verdad, y con esta confianza os diré quién soy». Más adelante, «vos os habéispreciado siempre de justicia y verdad con misericordia», p. 275. Por lo que respecta al comportamiento de los bandoleros cuando les falta el cabecilla, Espinel confirma su desvalimiento: «Como quedaron sin cabeza y sin gobierno, dispararon huyendo por diversas partes, cesando los insultos que antes hacían, aunque prendió con grandes astucias el juez a docientos dellos, de que hizo ejemplar justicia» (Descanso 25, p. 279). Cf. C. BERNALDO DE QUIRÓS y L. ARDILA, *El bandolerismo andaluz*, Madrid, Turner, 1973, pp. 28-32, donde se dice que tuvieron un diferente final. Una descripción de la expedición contra los vaqueros de la Saucedá, en FRANCISCO PACHECO, *Libro de Descripción de verdaderos Retratos de Ilustres y Memorables varones*, Sevilla, 1599.

privilegios de antigüedad, etc.). El motivo primero (la venganza del honor) en el noble dará origen a unos actos delictivos que le harán caer en el bandillaje. Francesc de Gilabert dice de ellos:

Por la mayor parte, los que levantan cuadrillas, antes de licenciarse para tan feo acto como es el de robar, consumen primero sus haciendas siguiendo la venganza de sus pundoños, pareciéndoles que el primer agravio a su honra hecho es sólo el que pide satisfacción, y tienen por ninguno el de robar, pues no tiene su principio en codicia, sino en necesidad, por descargo de su honra engendrada; de lo que se sigue que de las bandosidades salen los robos, y así, cesando ellas, cesarán estos²⁴.

Esas acciones, ocasionadas por la necesidad, podían ser extrañas a un hombre de alcurnia, pero no lo eran a los vagabundos e inempleados que se unían a estas bandas. Aunque, por Tirso y otros, conocemos lo vandálicos que eran los nobles cuando se trataba de lo ajeno. La unión de bandidos con caballeros y cortesanos empeñados en lavar cuestiones de linaje había de producir un doble efecto de trasvase o, simplemente, el de los vasos comunicantes. Los bandidos ayudaban en sus pendencias a los nobles y éstos, además de mantenerlos, les ofrecían un ejemplo de comportamiento «caballeresco» que, con el tiempo, cuando desaparecieran como cabecillas de las partidas los gentilhombres que las comandaban, incorporarían a su personalidad. F. Guicciardini, aunque no explícitamente, deja entrever este paso:

Hay bastantes asesinos porque su mala naturaleza viene a ofrecer la ocasión, como ya he dicho, de las divisiones existentes entre gentilhombres... Hay allí grandes divisiones y enemistades entre gentilhombres particulares que arrastran

²⁴ F. de GILBERT, *Discursos sobre la calidad del Principado de Cataluña*, Lérida, 1616, ff. 5v-6r. Cit. por E. RODRÍGUEZ SOLÍS, «D. Juan de Serrallonga. Leyenda histórico-tradicional», *Revista de España*, XIX, 1879, pp. 571-583. La cita en la p. 574. Y Luis ZAPATA, en su *Miscelánea, Memorial histórico español*, XI, p. 109, dice: «Estos bandoleros comienzan por afrentados o afrentadores de otros, y sálense a la sierra para vengar sus iras; y como en los montes no hay pan, tómanlo a los que topan; y como es menester dinero para muchas cosas, salen en su demanda por los despoblados y caminos, y quitan en todo la obediencia a Dios y a la justicia, encadenando de un delito otros muy peores, que nunca acaban donde comienzan las culpas sino doblando la çernina». Y Guicciardini señala algo parecido: «los [caballeros] que se hayan peleando, cuando van agotando sus reservas echan mano, para ser más fuertes, de todos los malhechores del país. Muchos de estos señores poseen lugares y castillos... y a dichos lugares acogen todos los asesinos a quienes, ellos, por tener más séquito, entretienen, nutren y defienden. De este 'bandolear', que así se llama, nace el que estos bandoleros, teniendo escasez de dinero y pareciéndoles que tienen bula para ello, se dedican a asaltar viajeros», *op. cit.*, p. 39. Sigue señalando Guicciardini que los catalanes se encuentran por los caminos con «las armas en asta», p. 43.

tras de sí a la mayor parte de los pueblos y se cometen por esta razón muchos homicidios y desórdenes²⁵.

Después de esto, un hombre despejado de mente, sin contar con un árbol genealógico, podía dirigir un grupo de «desvaratados» y conducirse de forma no extrema, perdonando la vida, sin violar mujeres, etc. Actos, todos ellos, que contribuían a alimentar la imagen del bandolero generoso.

Esta imagen²⁶, contrastada con datos no literarios, sufre un fuerte golpe. Retomando otra vez la carta que el rey dirige a Borja, vemos que debe combatir a «los bandoleros y gente de mala vida» porque tienen

los pueblos presos y tan atemorizados, que no vive seguramente la gente de la tierra en sus casas... han hecho muchos y graves delitos o comosado pueblos [y se pasean] acudrilados por toda la tierra, sin temor de la justicia²⁷.

El miedo de los habitantes, que en ocasiones ayudaban (precisamente por miedo) a los bandoleros, está expresado también en la biografía que sobre Borja escribió el padre Nieremberg:

eran tantos en número en aquel tiempo y tan perniciosos y atrevidos, que no avía camino seguro, ni pueblo ni ciudad de Cataluña, que no sintiera esta plaga y que no estuviere siempre con pavor y sobresalto, temiendo los insultos y acometimientos de los vandoleros, que andaban en cuadrillas arruinando y destruyendo la tierra²⁸.

Otras manifestaciones de este tipo se pueden añadir a éstas. A principios del xvi, en Cataluña, la situación debía de ser muy desesperada, pues se repiten las peticiones al rey para que acabe con los bandidos. Estas peticiones comienzan mediados del siglo xiv, pero se aceleran las levas y las protestas desde finales del xv. Bruniquer, en el *Ceremonial dels Magnífichs Consellers y Regiment de la Ciutat de Barcelona*²⁹, recoge estos pasos. Así, en 1514, se pide un lugarteniente que «s'apiadàs de aquestos pobles». Meses

²⁵ GUICCIARDINI, *op. cit.*, p. 44.

²⁶ Givanel Mas alude a ello cuando dice que Serrallonga y Roqueguinarda no eran iguales. La «imaginación de los poetas transforma y cambia, las más de las veces, la realidad histórica... Hemos de decir que Rocaguinarda resultaba un perfectísimo caballero al lado del facineroso Serrallonga», «Observaciones sugeridas por la lectura del drama de Coello, Rojas y Vélez, *El catalán...*», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XVIII, 1945, pp. 159-192. La cita en las pp. 159-160.

²⁷ BORRÁS, *art. cit.*, p. 174.

²⁸ J. E. NIEREMBERG, *Vida de San Francisco de Borja*, Madrid, 1901, p. 56.

²⁹ *Rúbriques...: Ceremonial dels Magnífichs Consellers y Regiment de la Ciutat de Barcelona*, Madrid, 1911-1914, 4 vols.

después, se escribe al rey hablándole «dels homicidis y latrocinis y casos enormes que's feyen en Barcelona y Cathalunya... tota esta terra és perdura»³⁰.

El bandolerismo en Cataluña siguió desarrollándose, en parte debido a las luchas entre nobles, en parte debido al rechazo de lo que venía de fuera. La literatura recogió esta situación al presentar los enfrentamientos entre «nyerros» y «cadells». Unos, partidarios del sistema feudal; otros, más adeptos al poder real. Es en esta temprana época cuando se consolida la imagen ideal del bandolero. Cervantes, en el *Quijote*, II, 60, presenta ya, en 1616, el tópico del bandolero cuidadoso, vengador de agravios, etc., y lo pone en relación con un caballero andante. En comedias de Lope, Coello y otros se fija igualmente esa imagen. Lope, en *Antonio Roca o la muerte más valerosa*, presenta un personaje clérigo, de órdenes menores, valiente, joven, audaz, atractivo, que defiende al pueblo y roba a los ricos, pero que se arrepiente de sus pecados (recordemos a Pedro Armengol):

Roca.—¡Pequé, Señor, contra vos,
que es lo que el alma más llora!³¹.

Parece claro que es, tras unirse nobles y bandidos, cuando el bandolero adquiere valores positivos. Es decir, cuando a los delitos que comete se les une una motivación no delictiva. Antes, y después, los asaltos a caminos, los incendios, asesinatos, robos, etc., se consideran casos ruines y atroces y se ponen medios para resolver la situación. Sin embargo, siempre que el hombre que actúa fuera de la ley tenga una motivación que le haga aparecer ante los demás como víctima, será consentido y prestigiado ante la población. Tendrá razones para avalar su comportamiento.

Antes de que la palabra *bandolero* adquiriera su sentido como asaltante, etcétera, los mismos actos se daban, pero sin motivación valorada. Mucho debió cambiar la situación para que se aceptara el uso de dos palabras (*bandolero* y *bandido*) para unas acciones que de antes se venían realizando y denominando con términos como *salteador de caminos*, *ladrón*, etc. Observamos que, al emplear estas palabras «nuevas», se perfila un cambio en el modo de «nombrar». Con las más antiguas se atiende a la acción realizada, con las «nuevas» se apunta al hombre que las realiza, lo cual indica que se ha creado una figura con características propias, definidas y distintas. De hecho, de forma bastante generalizada, saltar caminos, por ejemplo, pasa a ser una cualidad de estos hombres, algo que se repite al hablar de ellos, no algo en sí mismo como pudo ser hasta ese momento. El salteador de caminos casi desaparece como especie, pasando a ser lo distintivo el asalto

³⁰ *Rúbriques*, cit., II, p. 315.

³¹ Sobre esta comedia, vid. V. DIXON, «El auténtico *Antonio Roca* de Lope», *Homenaje a W. L. Fichter*, Madrid, Castalia, 1971, pp. 175-188.

como acción acometida por bandoleros que, a menudo, no matan, y roban «sólo lo necesario», diferencia grande respecto a los que antes cometían este delito. Esto mismo señalaría la importancia de estos hombres respecto a aquellos que les nombran, pues lo llamativo no es ya sólo que causen terror entre la población, sino que (además de ser admirados como ente-le-qua) tengan carácter propio, imagen propia. Es decir, se individualizan del resto de los malhechores que roban, atracan, asaltan, etc. Reflejo, y a la vez sedimentación, de este proceso individualizador es la aparición de comedias, pliegos y canciones sobre bandoleros concretos.

La imagen del bandolero se desenvuelve, a nuestro parecer, en dos planos. Por un lado, la imagen ideal, a la que ya aludimos, en la que encarnan los valores positivos, y por otro, lo que esa imagen significa para grandes sectores de población, en cuanto que proyectan en ella sus ideales y necesidades. Si el bandolero es guapo, astuto, etc., es porque estos rasgos y características conforman el arquetipo ideal —siempre— del héroe salvador. Encontraremos, así, que el protagonista de los relatos y cuentos populares es joven, guapo, valiente, posee inteligencia para burlar a los que son más fuertes que él o tienen a la ley de su parte, aunque sea en favor de la injusticia. Estos elementos populares que pasan a configurar el arquetipo ideal del bandolero están también en la base de otras figuras, por ejemplo, los galanes de comedia, los protagonistas del drama romántico, o los valentones y jaques, aunque en estos últimos confluyan, más bien se exageren, algunos de los componentes, como son la valentía (que pasa a valentonada) y el orgullo (que se convierte en jactancia). Para grupos de sociedad, el bandolero supone la ilusión del fin de la injusticia, la venganza de los agravios, etc. Se le puede ver con miedo cuando está cerca y exige cuidados o alimentos, colaboración, pero esto mismo, después, es lo que contribuye a la admiración y luego a la idealización, pues, por unos momentos, se *ha participado* de su estar fuera de la ley, y se ha contribuido a una vaga lucha en común, a una quizá no tan vaga comunión de sentimientos³². De esta forma, el bandolero se va haciendo «cosa nuestra» y, aunque no sea así, se van identificando sus propias motivaciones para hacerse bandolero, con las personales necesidades y sueños del que admira. Porque, además, el bandolero no pretende cambios, no

³² BERNALDO DE QUIRÓS Y ARDILA, *op. cit.*, p. 40, reproduce unas notas anónimas donde se dice que Diego Corrientes, «como era liberal con los de su esfera, les decía que él sólo quitaba a los ricos para dar a los pobres; *las gentes de campo generalmente no estaban mal con él, y los capataces y aperadores, por miedo, le daban cuanto pedía*. Y cuando lo prendieron, el capitán le dijo: «Corrientes, *yo siento venir a prender a un hombre de tu brío; pero no tiene remedio; no me tires, entrégate*». (El subrayado es nuestro.) Si, como parece, Corrientes estaba desarmado cuando lo prendieron, las palabras del anónimo autor ponen de manifiesto adónde llega la admiración y la idealización por estas figuras, así como qué valores eran los considerados.

quiere instaurar una nueva sociedad, ni unas nuevas formas de vida, como parece que quieren hacer los magistrados con sus leyes, que poco tienen que ver con los valores propios del «lugar» y con sus tradiciones, así como con la forma de ejecutar las leyes. El bandolero se muestra conservador —salvo en aquellos casos del siglo XIX en que se emplea a bandoleros en la lucha política—; quiere, si acaso, restaurar un orden antiguo que se pierde y por cuya pérdida él ha resultado castigado: ha debido abandonar su entorno y su familia³³.

Si contrastamos ese ideal que conocemos de bandolero bueno y justo, con los textos legales, como algunos de los más arriba ofrecidos, vemos que la realidad es otra. Incluso Espinel, que antes presentaba a Rocamador como hombre compasivo, cuando engloba a toda la partida se expresa así:

vivían como gente que no había de morir, sujetos a todos los vicios del mundo, rapiñas, homicidios, hurtos, lujurias, juegos, insultos gravísimos³⁴.

Acciones, todas ellas, que también había de llevar a cabo el jefe de la banda, pero sobre el que no recaen las críticas, pues posee los valores positivos que le distinguen. Además, mantiene su fama interna y los compromisos con sus hombres, repartiendo las ganancias sin defraudar «nada de la justicia distributiva»³⁵.

Normalmente, o se ha aceptado la existencia del bandolero generoso o, en su defecto, se ha considerado el comportamiento generoso del bandolero. Algunos lo han explicado como una forma de contrarrestar su mala conciencia por los delitos cometidos³⁶; otros, creyendo en su existencia real³⁷; y otros no creen que este tipo haya existido nunca. Es el caso de Pastor Petit³⁸, para quien

³³ Vid. los trabajos clásicos de E. J. HOBBSAWM, *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Ariel, 1974; *Bandidos*, Barcelona, Ariel, 1976; y *Bandolerismo social*, Barcelona, Ariel, 1983.

³⁴ ESPINEL, *op. cit.*, II, p. 271. Más adelante, en 1777, SCHILLER, en *Los bandidos*, volverá a formular esta imagen, pero dotándola ya de rasgos ideales y trascendentes: «hombres que sepan mirar la muerte cara a cara y jueguen con el peligro como con una culebra que domesticaran; que estimen en más su libertad que el honor y la vida; hombres protectores del pobre y del oprimido, cuyo solo nombre haga palidecer al tirano y arredre al más intrépido».

³⁵ Vid. M. CRUZ GARCÍA DE ENTERRÍA, «El bandido generoso y sus orígenes en la literatura de cordel: Aproximación», *Auftrag der Internationalen Arbeitsgemeinschaft für Forschung zum romanischen Volksbuch*, Seekirchen, 1977, pp. 15-44. La cita en la p. 25.

³⁶ Por ejemplo, Bernaldo de Quirós, Sau o García de Enterría.

³⁷ Por ejemplo, Isabel RODRÍGUEZ GARCÍA, «La figura del bandolero en la literatura popular brasileña», *RDTP*, XXXVIII, 1983, pp. 69-102. Sobre el bandido generoso, vid. también R. BRANDT, *Robin Hood*, Madrid, Tesoro, 1949 y H. VON HENTIG, *El delito*, Madrid, Espasa-Calpe, 1971.

³⁸ Vid. P. PETIT, *El bandolerismo en España*, Barcelona, Plaza & Janés, 1979, p. 21.

el bandolero es un saltador de caminos, sin más técnica ni método que su coraje, y sin otro propósito que llenar su bolsa. No es un idealista, un reformista, un sádico, un soñador o un aventurero, ... es pura y simplemente, un ladrón... Y casi nunca ha sido un romántico, pues la versión del bandolero que roba a los ricos y reparte luego... entre la plebe, carece del menor fundamento científico. Ese fue un invento de los pobres (trovadores y juglares medievales, o letrados del romanticismo), lo que no quiere decir que en algunos casos haya habido bandoleros generosos.

Sin embargo, no tiene sentido inventar la generosidad del bandolero, si no había alguna base de verdad en ello y si no había cierta comprensión de lo que hacía y concomitancia de intereses. Tampoco se puede ser tajante al decir que el bandolero casi nunca fue romántico. La imagen que de él se tenía sí lo era y, además, conocemos casos, por Durán, Caro Baroja y Estévez Calderón, de personas que se lanzaron al bandolerismo de manera «romántica», aunque el término no estuviera todavía acuñado. Por otra parte, mucho de romántico tiene la vida del bandolero, sobre todo en el XIX, emboscado, bajando con peligro al pueblo, a su casa, para visitar a su familia. Lo importante, seguramente, no es si estos hombres eran románticos o no —al abandonar su lugar se convertían en desarraigados, lo cual tiene que ver con la imagen del romántico desterrado y del personaje del drama romántico que desconoce su propia historia y que es perseguido por un delito que en sí no lo es—, lo importante es, como casi siempre, cómo se veía y se vivía la presencia de esa figura³⁹. No podía ser románticamente hasta el siglo XIX. Pero si identificamos, en una simplificación que traiciona los conceptos, romanticismo con idealismo, sí podemos decir que se vivía idealizadamente esa figura. Lo cierto es que, en un momento posterior, el romántico, todos estos elementos que hemos enumerado, de raíz tradicional, toman cuerpo en un personaje «romántico», y que las posibilidades que el referente tenía de convertirse en lo que se convirtió eran muchas.

Petit, que se esfuerza en delimitar las causas que llevan al bandolerismo⁴⁰, iguala en su definición al bandolero con el simple ladrón. Confunde sus actos con sus cualidades. No idealizar, no justificar sus delitos, no debe llevarnos a equiparlo con el ladrón, que roba o mata por razones distintas.

El bandolero que se considere a sí mismo tal, debe ajustar su comportamiento y su aspecto a la imagen que de él tienen los demás, y a la que él

³⁹ Vid. J. DE PELLICER, *Avisos históricos*, sel. E. Tierno Galván, Madrid, Taurus, 1965, pp. 223-224, donde se da un ejemplo de cómo la imaginación popular deforma y conforma las andanzas de un bandolero llamado Pedro Andreu, que andaba por La Mancha.

⁴⁰ En las pp. 22-40. Resumidas son: orografía del país; razas e influencias, climas; carencia de reforma agraria; atraso; depauperación e ignominia; ausencia de un cuerpo coercitivo eficiente; crisis periódicas o épocas de malestar.

mismo tiene. Esta imagen, lo que se espera del bandolero, de una forma que muestra defraudación, la encontramos en los viajeros que pasaron por Andalucía, pertrechándose de armas, guardias, etc., para al final realizar el viaje sin novedad⁴¹. Esto que espera, en cierto sentido, el viajero, ha de dárselo el hombre emboscado, aburrido tal vez de su vida, bastante igual siempre, pues la vida que se centra en el delito debe de ser bastante monótona y repetitiva, sin muchas posibilidades de cambios y novedades en la forma de dar los golpes y sobrevivir. Al mismo tiempo, este hombre debe dar ante sus partidarios la imagen del líder (recordemos ahora la carta del rey a Borja), ya que esto es fundamental para la cohesión de la partida, como se ha visto. De esta forma, llegamos a la consideración de que en la imagen del bandolero hay cierto componente dramático, teatral, que exige dotes de actor, pues «figura» como tal. El bandolero es, en principio, un campesino que, por un azar, se ve convertido en otra figura, en un personaje.

Otras veces el deseo de fama será lo que saque a un hombre de su ambiente y lo convierta en bandolero. En este caso, todo lo que hemos dicho en el párrafo precedente adquiere mayor relevancia, pues esta persona ansiosa de renombre, debe mantenerlo, guardarlo una vez conseguido, y actuar de forma consecuente. Así pues, el bandolero puede vivir «imitando» el comportamiento de un referente. Más bien, encarnando ese referente. Él da un paso más allá cuando sus paisanos se quedan en la admiración y en la lectura de romances. Este hombre quiere aparecer en ellos, ser el protagonista. La literatura contribuyó mucho a cristalizar esa imagen ideal que sirve a este joven para sentirse seguro, imitándola, dentro de un código de comportamiento que conoce gracias a ella. Y no sólo gracias a ella, porque, como veremos, el código por el que se rige el bandolero tiene mucho que ver con el sistema de valores que pasa a las clases bajas.

Es decir, el bandolero se incorpora a una tradición de comportamiento, que puede conocer de modo directo o mediante los pliegos de cordel, y a ese modelo vital deberá asimilarse, cultivando su prestigio. Este saber preconcebido opera en el bandolero y hace que se comporte como se espera de él. En el pliego *Los Bandidos de Toledo*⁴² se da cuenta de algunas características que conformaban su figura: la valentía,

qué valiente es el rapaz!,
aqueste hombre nos conviene
traer en nuestra compañía (vv. 55-57);

⁴¹ Vid. por ejemplo, G. BORROW, *La Biblia en España*, Madrid, Alianza, p. 219, y los ejemplos de Mérimée, Dozy, Ford, y otros, en QUIRÓS Y ARDILA, *op. cit.*, pp. 108-114.

⁴² Vid. J. MARCO, *La literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX*, II, Madrid, Taurus, 1977, pp. 457-461.

la fama y el arrojio,

pues hará que tiemble el mundo
y que nuestra fama vuele (vv. 94-95),
.....
si no es soberbio el bandido,
no hará cosa buena siempre (vv. 172-173).

Y es la conciencia de «dar imagen» lo que lleva a este joven a guardar sus verdaderos sentimientos:

Quedó el capitán absorto,
y de dolor no se mueve,
disimulando la pena,
todo en risa lo resuelve (vv. 146-149).

Y, más tarde, cuando él muestra desprecio por la joven para «dar imagen», todos se congratulan de tener un jefe como él:

¿de qué lloras? ¿pues qué tienes?
¿cuándo mereciste tú
verte con tan buena gente?
Come, si quieres comer,
y si no, mas que reventes.
Oh, qué corazón tan duro
(le dicen todos) que tiene.
Bueno es para nuestro oficio,
otros hay que se enternecen (vv. 163-171).

Todo esto, la fama, el renombre, que es causa de vitalización del bandolerismo, es también motivo de su abandono, pues es difícil mantener el prestigio y la imagen heredada. Esta es, seguramente, una de las razones, el cansancio, por las que hombres como Francisco Esteban (antes de su segunda salida definitiva) abandonaban la vida montaraz. Zugasti escribió a este respecto:

a tan numerosas causas de desmoralización deben añadirse... la magia y el prestigio que sobre ellos ejerce el renombre de algunos bandoleros célebres, el afán de ver relatadas sus fechorías en un romance...⁴³,

pero no es sólo no llegar a ver escrito su nombre en los pliegos, son también, y seguramente más que eso, las dificultades de sobrevivir en esa vida.

⁴³ Vid. J. ZUGASTI, *El bandolerismo andaluz (resumen)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934, p. 11.

Caro Baroja, al referirse a las razones que pueden llevar al bandolerismo, llama, a esta de la fama, «fantasía», y observa que la palabra alude tanto al pensamiento como a la acción. Nicolás Estévez da un ejemplo de esto, que tomamos de Caro, al contar el caso de

un hombre rico de un pueblo de la Mancha que, por puro deporte, se dedicó a crear cuadrillas de bandoleros, a los que pagaba y alimentaba copiosamente, no tomando luego nada de lo que éstos obtenían... asaltando trenes sobre todo⁴⁴.

Pero no hace falta llegar al XIX para encontrar casos parecidos. A finales del siglo XVIII, la compañía de teatro de Manuel Martínez pasó a Granada a representar, y entre sus comedias llevaba la del guapo Francisco Esteban. Miguel de Manuel cuenta lo que pasó en una de sus representaciones:

Quando Martínez estuvo una temporada en Granada echó entre otras comedias la de Francisco Esteban. Estaba a la sazón en Granada Juan de Mármol (conocido comúnmente por el mal nombre de *Zambomba*) y no obstante de estar curándose de unas heridas, no quiso perder el espectáculo de su héroe. Fue al teatro, y de ver a Martínez *hacer muy bien el papel* de Francisco Esteban se inflamó. Quando llegó el caso de asesinar a Esteban, se desemboza Zambomba, que iba armado de dos charpas, y sin reparar que lo podían conocer y prender, exclamó: *¡Mal hecho! Por vida de...*, y se salió. Toda la gente le dio paso, y nadie se atrevió a ponersele delante, aunque era público y notorio que estaba proscripto⁴⁵. (El segundo subrayado es nuestro.)

Gracias a este ejemplo podemos observar varias cosas. Por un lado, la pasión que por los bandoleros, al menos en tanto que imagen literaria, existía. El respeto y el miedo que se les tenía, que evitaba hacerles frente, y consideraciones de otro orden que avalan algo de lo referido más arriba: Martínez hace muy bien el papel de Francisco Esteban. Representa a un bandolero, seguramente da la imagen tópica que de él se tiene, algo que aprendían los que eran y no eran bandoleros, y que contribuía a fijar el contorno de estos hombres, el referente imitable. Pero si Martínez hace bien su papel

⁴⁴ N. ESTÉVEZ, *Fragments de mis memorias*, Madrid, 1903^a, pp. 287-288. Cit. por J. CARO BAROJA, *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Madrid, Revista de Occidente, 1966, p. 391. A éste, podemos añadir el caso de un republicano andaluz, llamado J. María Merino, al que se confunde a menudo con J. María el Tempranillo, que se echó al monte para significar su oposición al rey Amadeo y que, siempre bien armado, organizaba en los cortijos fiestas, que él mismo pagaba, ordenando que expandieran la noticia de que había estado allí y les había robado. Otras veces asaltaba diligencias, pero devolvía lo robado y dejaba marchar a los viajeros. Vid. M. LÓPEZ PÉREZ, «El bandolerismo en la provincia de Jaén. Aproximación para su estudio», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, XXX, núm. 121, pp. 33-74. El caso de Merino, en las pp. 68-69.

⁴⁵ Carta de Miguel de Manuel a J. A. Armona, de 1788. BNM, sign. Ms. 18.475.

es porque existía una conducta y una imagen que podía imitar, y que el público reconocía. Además de esto, vemos que el bandolero permanecía vivo, al menos en la memoria de hombres como Zambomba, para los que era un héroe.

Zambomba se comporta como un valentón, desafiante y orgulloso, otro personaje que tiene grandes conexiones con el bandolero y cuya figura está asimismo bien considerada entre determinadas clases sociales. Esta relación la veremos después. Apreciamos en el comportamiento de Zambomba y, por supuesto, en el del actor Martínez, la importancia de lo ritual en la vida pública, la importancia de los papeles que se han asumido y deben representarse en cada momento.

Algo sobre la mujer bandolera

Nos hallamos en un mundo masculino, donde la presencia femenina está fuertemente codificada. El papel de las mujeres en el bandolerismo es muy determinado. Rara vez es activa, en el sentido de ser bandolera. Prácticamente hasta finales del siglo XIX no encontramos, en la vida real, mujeres remontadas y, cuando las encontremos, estarán generalmente solas, no en grupos como los hombres. ¿Es esto bandolerismo? Bernaldo de Quirós cuenta en *Figuras delincuentes* el caso excepcional de cuatro mujeres, Francisca Arias, *la Negra*, su hermana, *la Morena*, Manuela Fernández, *la Manola* y su hija María Campillo que fueron condenadas a 28 años de galeras en 1802, por salteadoras e incendiarias en Salamanca y Extremadura⁴⁶. Otro caso es el de *la Tutarra*, *la Pepina*, *la Tardía*, *la Turca*, *la Pozas*, *la Gaga*, *la Pendanga* y *las Rosas*, madre e hija. Estaban situadas en el Puerto de la Serrana, en el camino de Trujillo a Plasencia. Se conservan coplas, que aluden a la serrana de la Vera, sobre estas mujeres:

Allá, en Garganta la Olla
en la Vera de Plasencia
salteóme una serrana
blanca, rubia, ojimorena⁴⁷.

Estas mujeres parece que en realidad eran colaboradoras de bandoleros.

⁴⁶ Vid. C. BERNALDO DE QUIRÓS, *Figuras delincuentes*, pp. 137-42.

⁴⁷ AHN, Consejo, leg. 1.141, exp. 3. Cit. por S. MADRAZO MADRAZO, *Caminos y bandoleros* (inédito mecanografiado), p. 201. Vid. últimamente F. DELPECH, «La 'Doncella guerrera': chansons, contes, rituels», *Traditions populaires et diffusion de la culture en Espagne (XVI^e-XVII^e siècles)*, Bordeaux, Université, 1981, pp. 29-68, y las completas referencias bibliográficas allí incluidas.

Era opinión extendida que la mujer no tenía condiciones para ser bandido, aunque las tenía todas para dedicarse a la magia. En los clásicos, por ejemplo en Quintiliano y Cicerón, encontramos ya referencias a ello⁴⁸. Sin embargo, el teatro español presenta un número relativamente considerable de piezas sobre bandoleras⁴⁹. Esencialmente son mujeres que se marchan por haber perdido la honra y se dedican a vagar por los montes.

Los pliegos nos presentan, sin embargo, una mujer más fuerte y violenta que las comedias. Acudiendo simplemente a la compilación de Agustín Durán⁵⁰, nos encontramos con los casos de Victoria Acevedo, Josefa Ramírez y Espinela. Mujeres de «muy nobles padres» que asesinan al pretendiente impuesto por ellos. El momento crucial de V. Acevedo se cuenta así:

se metió
en la cama un fuerte acero,
y cogiendo a su marido
dormido en el primer sueño,
sacó la daga veloz,
y le cercenó el pescuezo (p. 359a).

Otro tanto le sucede a Josefa Ramírez, que se marcha de Valencia porque su amante muere al huir juntos. De manera que, «como una leona fiera», se dedica a vengar su muerte. El motivo popular de la mujer disfrazada de varón tiene aquí bastante espacio en una descripción detallada:

Se despoja de su ropa,
tomando capa y montera
y un rico colete de ante,
calzón de la misma pieza,
zapatos a lo moruno,
y rica media de seda;
una charpa de pistolas,
también su espada y rodela,
y un trabuco, que pendiente
de su cintura lo lleva (pp. 361b-362a).

⁴⁸ CARO BAROJA, «Formas e ideas en el mundo grecolatino», *Realidad y fantasía*, pp. 92-115.

⁴⁹ Vid. M. MCKENDRICK, «The *bandolera* of Golden-Age Drama: a Symbol of Feminist Revolt», *BHS*, XLVI, 1969, pp. 1-20 y su libro *Woman and Society in the Spanish Drama of the Golden-Age. A Study of the «mujer varonil»*, Cambridge, 1974. Vid. también A. A. PARKER, «Santos y bandoleros en el teatro español del Siglo de Oro», *Arbor*, XIII, 1949, pp. 395-416.

⁵⁰ Vid. *Romancero general*, BAE, 16, pp. 359-367. También MARCO, *op. cit.*, II, pp. 468-487 y M. ALVAR, *Romances en pliegos de cordel*, Málaga, Ayuntamiento, 1974, pp. 135 y 381.

Espinela es una «víbora» y una «sierpe», sabe leer y escribir,

que es ciencia
para una mujer bastante,
si bien se aprovecha de ella (p. 365a),

y además maneja

las armas
con tal valor y destreza,
que a pocos días salí,
como el maestro, maestra (p. 365a).

Esta mujer mata a su amante porque le ve dando conversación, en una reja, a otra; se describe también su indumentaria. Espinela es muy cruel, mata al amante, a la mujer de la reja de un carabinazo, se enrola en el ejército y asesina a su capitán, etc.⁵¹. El final de todas ellas es siempre el arrepentimiento y la entrada en un convento, donde acaban sus días dando ejemplo de bondad o siendo «de anacoretas modelo», como le sucede a V. Acevedo. Se presenta a la bandolera muy cruel y se describen sus muertes de modo muy tremendista, como se acostumbra en esta literatura; se la viste de hombre y casi siempre se alude, veladamente, a su carácter «masculino». En el teatro sucede lo contrario, pues explicitar esta condición de «mari-macho» parece haberse convertido en un tópico.

Por qué se la presenta con un carácter tan cruel es algo difícil de saber. Quizá para contrastar con el arrepentimiento posterior y realzar el matiz edificante y moral de gran parte de esta literatura; quizá para producir un efecto altamente impreso en el público; tal vez sea el eco de cierta misoginia; o la implantación de un modelo de comportamiento a la inversa, pues se presenta a estas mujeres como poco apetecibles. De todas formas, la especie de que las mujeres son más agresivas que los hombres, cuando hay razones de amor por medio, queda todavía entre el saber común de determinadas capas sociales.

La fidelidad de estas mujeres (y la exigencia de reciprocidad) es una de las causas que las lleva a cometer delitos de sangre. En las comedias se valorará a la mujer que siga a su novio bandolero por eso, porque le es fiel. En el teatro se suele presentar a una mujer conformista, que consigue lo que desea: casarse. La fuerza de la convención teatral tiene aquí una importancia decisiva, como sucede en *Las dos bandoleras*. En esta comedia Lope se sale del arquetipo y nos sitúa ante dos mujeres femeninas y no esquivas. El único

⁵¹ Vid. también MARCOS, *op. cit.*, II, pp. 472-474.

caso que conocemos en que la bandolera purga sus delitos es en la comedia de Luis Vélez de Guevara, *La serrana de la Vera*, interesante porque ella considera degradante la feminidad y admira a la reina Isabel por desenvolverse en un mundo varonil. La bandolera del teatro no parece corresponderse con ningún referente real; su comportamiento está sujeto al de las convenciones teatrales, pero sin duda debía de producir su efecto entre sectores del público femenino, conscientes de vivir en un mundo de hombres, como observa Gila, en la pieza de Vélez, y no satisfechas con su situación. No es que suscribamos la propuesta de McKendrick, por lo que se refiere a la bandolera como representante de la lucha feminista, pero sí creemos que la identificación con motivaciones debía darse y, sobre todo, como sucedería también en otros casos, se vería a una mujer proyectando una imagen de independencia y libertad, que debía de compartir cierto público. El final convencional del matrimonio no quitaba fuerza a las sugerencias, de tipo individualista y contra los hombres, que durante el desarrollo de la pieza se dieran. Incluso, la comprensión y aceptación del matrimonio como una de las pocas salidas airosas en la vida de una mujer, debía (o podría) entenderse como una complicidad, un guiño del autor a ese público, pues aquél no podía salirse de la ortodoxia religiosa y social en que vivía.

Otra forma distinta de participación femenina en el bandolerismo es el de aquellas mujeres que colaboran procurando ayuda, noticias y protección. No integran la partida, pero mantienen el lazo del bandolero con su tierra y con su mundo.

Vemos, pues, que en esta literatura se mezclan los elementos dominantes del drama: el desarraigo, el amor, la persecución, la violencia, la admiración. Todo ello para proyectar anhelos colectivos y satisfacerlos parcialmente mediante cierto escapismo y cierta alienación. El público, lector o espectador, se identifica con el protagonista y vive sus propios sueños a través de él. De aquí la mitificación de una figura que, en sí misma, posee rasgos negativos suficientes para ser denostada.

El bandolero y la religión

Para hablar sobre este aspecto de la vida del bandolero, hay que utilizar casi exclusivamente fuentes literarias. Se diferencia su religiosidad en muy poco de la de sus vecinos y paisanos. El bandolero cree por descontado, y pone velas para que le salgan bien los golpes, es creyente de esa manera ingenua y egoísta, gracias a la cual considera que el santo está obligado a concederle su petición, y es al mismo tiempo anticlerical, o puede serlo. Esto no impide que en su banda haya clérigos, frailes y otros elementos

más o menos relacionados con el clero. A las figuras pertenecientes a la Iglesia se las puede considerar carentes de honor, de hombría, y tener con ellas actitudes semejantes a la que los asaltantes de la venta del Moral tuvieron con un sacerdote que allí se hospedaba. Además de robarle lo que llevaba, le dejaron sin ropa, insultándole y mostrando la poca consideración que les merecía ⁵².

La relación con Dios, la Iglesia y sus instituciones es ambigua. Si, como sabemos, conseguían protección al ponerse a sagrado en las iglesias (evidentemente por razones interesadas por parte del clero), también robaban en ermitas y santuarios, cuando el golpe merecía el riesgo de quedar excomulgados. Es lo que sucedió en el santuario de la Virgen de la Estrella, término de Navas de San Juan, cuyo tesoro fue escondido en 1698, para protegerlo de los salteadores, que, sin embargo, llevaron a cabo el robo en 1728 ⁵³.

A menudo el localismo, carácter de la religiosidad popular, domina la creencia de estos hombres. Nos encontramos así casos como el de Julián Paredes, molinero de Triana ⁵⁴, hombre malvado, sentenciado a muerte, que se salva porque durante toda su vida rezó siete padrenuestros y siete avemarías a la Virgen de Atocha. Paredes vive en compañía de tahures,

luego con mujeres malas,
y de semejantes gentes
aprendí todas las mañas (vv. 38-40).

Además roba y asesina. Al ser apresado, se confiesa (arrepentimiento) y le dice al confesor que su madre le enseñó a rezar (la relación Virgen-Madre), y

⁵² Vid. *Memorial histórico español*, XV, p. 114.

⁵³ Vid. LÓPEZ PÉREZ, «Bandolerismo en Jaén», cit., p. 37.

⁵⁴ «Romance Nuevo, de Julián de Paredes. En el cual se refiere la asombrosa y conocida historia de Julián de Paredes, molinero de Triana, arrabal de Sevilla, el cual desde su niñez fue enseñado a rezar todos los días siete padre nuestros y siete ave Marías a la Santa Virgen de Atocha, y aunque en el curso de su vida se dio a las malas compañías, que le arrastraron a los vicios y a las maldades, llegando hasta el punto de ser sentenciado a morir en la alta horca; jamás descuidó la devoción de María Santísima y esto le valió que por medio de esta divina señora se libró de aquel fatal apuro, y en su última enfermedad logró ver a la misma Madre de Dios siete días antes de morir; con todo lo demás que verá el curioso lector». Barcelona, Imp. Ignacio Estivill, 1831. La aparición de la Virgen se describe así: «Una mañanita hermosa que apenas nacía el alba, de luces y resplandores vi llena toda la casa. Y como si en medio de ella una gran Reyna llegara, vi la muger más hermosa, que se vio en figura humana. Que era la Virgen María al punto me anunció el alma, y me puse de rodillas, aunque sin fuerzas estaba. Me pareció oír entonces una voz suave y blanda, que me dijo: Ya tus culpas quedan, Julián, perdonadas. Del Cielo irás a gozar, que yo rogué por tu alma, y a pesar de tus delitos tu devoción hoy te salva» (vv. 229-248).

aun en mi vida tan mala
 siempre a la Virgen María
 mil padre nuestros rezaba.
 Y entonces me aseguró (el confesor)
 que si yo con toda el alma
 pedía perdón a Dios
 de mis maldades pasadas,
 aunque la vida perdiese
 con vil muerte deshonrada,
 Dios me daría lugar
 con su corte sacrosanta (vv. 170-180).

La devoción a la Virgen es grande, tanto a la Virgen como Madre de Dios, como a sus distintas advocaciones en lugares determinados. No nos extenderemos en esto, por haber sido algo bastante estudiado⁵⁵.

Estos rasgos, familiaridad y localismo, son constantes en la literatura española. En *Las Cantigas*, de Alfonso X el Sabio, en la lírica gallego-portuguesa, ya encontramos ejemplos. En *Los milagros de Nuestra Señora* incluso hay uno titulado «El ladrón devoto»⁵⁶, que se parece bastante al caso de Julián Paredes:

Entre los otros males, avié una bondat
 qe li valió en cabo e dioli salvedat;
 credié en la Gloriosa de toda voluntat,
 saludávala siempre contra su magestat.

Dizié «Ave María» e más de escriptura,
 siempre se inclinava contra la su figura,
 avié muy grand vergüenza de la su catadura,
 tenié su voluntat con esto más segura.

Concebir la religión desde el temor de Dios, dando entonces gran valor al arrepentimiento al final de una vida, explica en cierto modo gran parte de los comportamientos que se presentan en vidas de santos y comedias que tratan asuntos de religión y magia y llegan por lo menos hasta el siglo XVIII.

⁵⁵ Vid. L. MALDONADO, *Religiosidad popular, nostalgia de lo mágico*, Madrid, 1975 y *Génesis del catolicismo popular*, Madrid, 1979; C. GINZBURG, *El queso y los gusanos*, Madrid, Muchnik, 1982; J. CARO BAROJA, *Las formas complejas de la vida religiosa (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Sarpe, 1985; G. LLOMPART, *Religiosidad popular*, Palma de Mallorca, Olañeta, 1982.

⁵⁶ Vid. G. DE BERCEO, *Los milagros de Nuestra Señora*, ed. B. Dutton, London, Tamesis Books, 1971, p. 70.

La fuerza de la ortodoxia religiosa es seguramente determinante para producir este tipo de final. Pensemos, por ejemplo, en esas comedias de santos en las que los protagonistas caen en la tentación del demonio y se aprovechan, después de haber vendido su alma, del poder que aquél les otorga. Llegado el momento de la muerte, incluso a veces antes, cuando están ya abrumados por la duda, el miedo y el arrepentimiento, los protagonistas se defienden del maligno invocando el perdón de Dios, o por mediación de la Virgen, o directamente. El temor de Dios, en estos casos, está funcionando para la salvación. Saber que al final del camino estaba el perdón, «permitía» entregarse al desenfreno, a acciones extremas. Contra esta visión acomodaticia y «vulgar» lucharon en el siglo XVIII, de forma bastante sistemática, aunque con no muchos resultados, los moralistas, los censores de comedias y aquel sector de la Iglesia ilustrada que se ha llamado jansenista⁵⁷.

El carácter ejemplar de la literatura popular se traspasa también a las obras que tienen por protagonistas a bandoleros. Lo encontramos en las comedias, como en *Antonio Roca*, y en pliegos de cordel. En muchos de los que son protagonistas mujeres (lo hemos visto), el final ejemplar es determinante. Doña Josefa Ramírez se «ha entrado en un convento / de religiosas franciscas, / donde vivió dando ejemplo» (Durán, p. 365a). Doña Victoria de Acevedo «acabó con tanto ejemplo / su vida, que llegó a ser / de anacoretas modelo» (Durán, p. 361a). Y lo mismo le sucede a doña Inés de Alfaro.

El romance que tiene por protagonista a Sebastiana del Castillo es especialmente significativo⁵⁸. Esta mujer, que vive en Sierra Morena, dando amparo a foragidos, después de cometer otras muchas «torpezas», en el momento de su muerte dice:

Jesús divino,
por la sangre virginal
que os vertieron los judíos;
por la cruel bofetada
de vuestro rostro divino,

⁵⁷ De entre la abundante bibliografía sobre el asunto, M. G. TOMSICH, *El jansenismo en España. Estudio sobre las ideas religiosas en la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, siglo XXI, 1972 y J. SAUGNIEUX, *Le jansénisme du XVIII^e siècle: ses composantes et ses sources*, Oviedo, Universidad, 1975.

⁵⁸ «Sebastiana del castillo;/ Nuevo y Famoso Romance/ en que se refiere las atrocidades de Sebastiana del Castillo,/ y cómo mató a su padre, a su madre, y a dos hermanos suyos,/ porque la tuvieron encerrada más de un año guardándola/ de su amante, y el castigo que en ella se ejecutó en/ Ciudad Rodrigo», Vid. MARCO, *op. cit.*, II, p. 479.

y por la pasión
 que padeciste, Dios mío,
 te pido que me perdones:
 pequé, Señor, mala he sido;
 mas vuestra misericordia
 es mayor que mis delitos (p. 479).

Vemos la conciencia del pecado, pero también la presencia del exterior, sintiéndolo como problema, pues son los padres de Sebastiana, y un régimen determinado de vida, los que la obligan a delinquir y matar, además de un carácter bastante belicoso. Por eso, si muere reconociendo sus pecados, también lo hace recomendando a los «padres que tenéis hijas», no les estorben el casamiento según la libre elección y deseo, pues ésta fue la razón de que ella se echara a la mala vida.

La religiosidad del bandolero no parece específica. Más bien se encuadra dentro del habitual comportamiento y de la cotidiana vivencia religiosa de la clase y del mundo al que pertenece, un mundo rural. Lo ritual y lo simbólico caracterizan estas formas religiosas, y el temor de Dios tiene un papel fundamental. La primacía de la Virgen sobre los santos indica, como en otros sectores de la población, la importancia de los valores que rodean a la mujer en un mundo esencialmente masculino⁵⁹.

EL BANDOLERO Y LOS VALORES

Pero entre otros, el de un letrado, mozo, galán y rico, hijo de Nápoles, el cual, por haberle habido doncella una hermana suya el mayor amigo que él tenía, que era un caballero principal y casi pariente suyo, habiendo probado de todas maneras, con ruegos y fuerza, que casase con ella, y no queriendo, se hizo a montaña, como allí suelen, metiéndose entre los foragidos: era mozo valeroso, de grande ánimo y brio; tenía su cuadrilla, de que era cabeza, y hizo el hecho más notable que se ha oído ni se pudiera imaginar. Que con haber tan grande rigor como hay en la persecución de foragidos, y las penas que se ejecutan en ellos tan graves y crueles, rompió por todo, y entró disfrazado en Nápoles con su cuadrilla, habiendo tenido algunos días una espía que tuviese cuenta con su enemigo; el cual andaba muy recatado y sobre sí, y tuvo noticia que, como era mozo, salía

⁵⁹ BLANCO WHITE en su *Autobiografía*, ed. A. Garnica, Sevilla, 1975, p. 59, da cuenta de esto al decir: «Las jaculatorias que el director dirigía a la Virgen eran como las de un enamorado y ardoroso galán requebrando a su excelsa señora...». Vid. la bibliografía incluida al respecto en J. ÁLVAREZ BARRIENTOS y G. MORA RODRÍGUEZ, «El final de una tradición. Las falsificaciones granadinas del siglo XVIII», *RDTP*, XL, 1985, pp. 163-189.

después de medianoche de casa, acompañado de cuatro hombres. Cogióle al salir de su casa, y a los primeros golpes le derribó los dos dellos, y los otros dos huyeron como gamos; cogió vivo a su enemigo, y le hizo poner un paño en la boca porque no pudiese dar voces, y dio con él en su alojamiento, y aunque se arrojó a sus pies con muchas lágrimas, pidiendo misericordia; pero él, disimulando y mostrando que quería complacerle, le dijo que renegase de Dios nuestro Señor y de su Madre, y que él lo perdonaría; y como el otro por el miedo lo hiciese, no acordándose de la obligación que tenía de morir por la confesión de su Dios, en el mismo acto lo mató, vengándose en el cuerpo y en el alma, cosa que no se halla escrita en historia alguna, e indicio grande de pecho dañado y poseído del demonio. Este pues, al cabo de mucho tiempo que fue perseguido, y había hecho mil casos atroces, robando y salteando, vino a manos de la justicia, y con ser muy conocido negó su propio nombre, porque no constase de la identidad de su persona por su confesión. Y aunque tenía muchas sentencias de muerte, y estaba el bando echado contra los foragidos, el cual bastaba, se hubo de averiguar con testigos que era él; y mientras se probaba fue tan diabólico, que se escapó de la cárcel, con ser la más fuerte que se puede pensar, limando sus hierros, y quebrándolos con una yerba, y quitando dos rejas de una ventanilla, por la cual se descolgó, siendo tan alta, que era maravilla que se hubiese atrevido a bajar por ella, que dejó admirada a Nápoles. ¡Qué de foragidos fueron justiciados en el discurso de mi prisión, con aquel riguroso género de muerte que les dan con un martillo en los pechos, hombros y cabeza, con que mueren rabiando! ¡Cuántos otros salieron para galeras, y cuan sin empacho se cometían los delitos, que aun dentro de la cárcel no reparaban en nada, que unos a otros se mataban con armas que tenían escondidas, y con palos aguzados y tostados!⁶⁰

Después de lo expuesto, esta cita nos sirve para resumirlo todo y para entrar en otro tipo de consideraciones. En ella se compendian actitudes, comportamientos tópicos y causas por las que alguien se echaba al monte, además de motivaciones propias del influjo del honor. Luján nos sitúa ante un hombre de linaje que se hace cabecilla de foragidos, de manera semejante a la del protagonista de Tirso. Junto a la separación entre él, hombre de otra clase, extremadamente valeroso, y sus foragidos, está el comportamiento excepcional, pues «hizo el hecho más notable que se ha oído ni se pudiera imaginar». Sin embargo, no debemos creer que este caballero busca la fama, sólo quiere vengarse y hacerlo del modo más cruel y total, «en el cuerpo y en el alma». Como era corriente entre ladrones y bandoleros, más entre los primeros, niega su nombre en el interrogatorio. Su conducta es más calculada que la de otros, porque él es sistemático en su venganza, y, curiosamente, la acción que llevará a perseguirle se realiza en la ciudad, cuando generalmente trabajaban en el campo. El caballero se va al monte para

⁶⁰ Vid. M. LUJÁN DE SAYAVEDRA, *Guzmán de Alfarache*, segunda parte, BAE, 3, p. 379b.

vengar su agravio y, una vez hecho esto, cae en el pillaje y en otras acciones que hemos descrito más arriba: «mil casos atroces, robando y salteando».

Finalmente, el párrafo describe algunos de los tormentos y muertes que se daban a estos hombres, «que aun dentro de la cárcel no reparaban en nada, que unos a otros se mataban con armas que tenían escondidas». Y aunque esto sucede en Nápoles, en la cárcel de Sevilla, como en otras, ocurría lo mismo ⁶¹.

Interesante resulta detenerse en una observación, casi de pasada en el texto de Luján, pero que a los lectores de la época les debía resultar suficiente para situar e imaginar al personaje que padece la venganza. Se dice que, «como era mozo, salía después de medianoche de casa, acompañado de cuatro hombres». Dos de ellos mueren al primer envite y los otros dos huyen. Estos cuatro son valentones, escolta que llevaban los caballeros y reminiscencia de la «gente» que en los tiempos de la Edad Media acompañaba al señor. En el enfrentamiento podemos describir dos planos: por un lado, el del agraviado y el del agraviante; y por otro, el de los hombres valientes del campo que vencen a los de la ciudad, más acostumbrados, por lo general, al discreto y a la apariencia de lo que eran que al verdadero ejercicio de aquello de lo que fanfarroneaban.

Jerónimo de Alcalá los llama «valentoncillos del hampa» ⁶² y Quevedo, en las *Capitulaciones de la vida de la Corte*, los presenta como fantasmas y apariencias ⁶³. Los jóvenes de Alcalá abandonan la vida de estudiante por esta de matón, y, por la descripción, parece que el interés de ellos está precisamente en *parecer* valentones, bien cargados y brillantes. No hemos estudiado en este trabajo la importancia de la apariencia, del traje, a estos efectos, pero su análisis daría mucha luz sobre éste y otros tipos de comportamientos. Quevedo se detiene bastante en su descripción, en sus motivaciones y da la clave de su consideración al referirse a que se *opinan* de bravos. Su vida parece estar marcada por el determinismo y la predestinación, invocando ahora el recuerdo de aquellos hombres, vaqueros de la Saucedá, que vivían como «gente que no había de morir, sin temor de Dios». Realmente no es así, pero ambos autores aluden a lo mismo, a cierta despreocupación por la vida y al hecho de estar en una pendiente de la que no se puede

⁶¹ Vid. Cristóbal de CHAVES, *Relación de la cárcel de Sevilla*, en GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, I, Madrid, 1863, cols. 1.341-1.370.

⁶² Vid. J. de ALCALÁ, *El donado hablador*, BAE, 18, cap. 1.º: «Acudían a nuestra posada algunos valentoncillos del hampa, viva quien vence. Sacaban a rondar a mis llorados andaluces, y como suele decirse, dime con quién andas y decirte he quién eres, en dos días los vi cargados de broqueles, espadachines de noche y de día, colete de ante, cota hasta la rodilla... Si se había de retular, ellos eran los retulantes...», p. 495b.

⁶³ Vid. F. de QUEVEDO, *Capitulaciones de la vida de la Corte*, BAE, 23, pp. 459a-467b.

salir. Los valentones, como el bandolero, deben mantener el prestigio, a su pesar muchas veces, pues éste se basa en parecer tremendos, en dar miedo, en hacer pensar que ellos «valen más». Por eso «confiesan lo que no hicieron, aunque sea en perjuicio suyo». Es precisamente esto, la dificultad de mantener el tipo con esta forma de trabajo, lo que les hace buscar otras maneras de sobrevivir dentro de la profesión. El mismo Quevedo cuenta algunas de esas formas. Si bien es cierto que muchos cometen «insolencias y maldades», también es verdad que «los más tienen más de aparentes que de temerarios», y por eso amañan enfrentamientos con amigos, delante de su señor, para engañarle, dando la imagen de fuertes matones y de eficaces defensores de su persona⁶⁴.

Son gente plebeya, tratan más de parecer bravos que lindos, visten a lo rufianesco, media sobre media, sombrero de mucha falda y vuelta, faldillas largas, colete de ante, estoque largo y daga buida; comen en bodegón... beben a fuer de valientes, y dicen: «Quien bien bebe, bien riñe». Sus acciones son a lo temerario; dejan caer la capa, calar el sombrero, alzar la falda, ponerse embozados y abiertos de piernas, y mirar a lo zaino. Su plática es cuestión de si le dio bien o mal o de antubión, si es valiente o si es gallina...; no hablan palabra que no sea con juramento, y entre ellos no hay más quilates de valentía que los que tienen de blasfemos. Précianse mucho de rufianes; y andan de seis arriba; llaman a consejo a todos en ofreciéndose ocasión de pesadumbre a uno; y dan entre diez una cuchillada a un manso; desean tanto opinarse de bravos, que confiesan lo que no hicieron, aunque sea en perjuicio suyo. Es gente movible porque andan de lugar en lugar con su ajuar en la faltriguera; hablan a lo sevillano: dicen voacé, so compadre, so camarada, y llaman media janega a la media azumbre; y son grandes estudiantes de toda gerigonza⁶⁵.

Estos hombres, que andan juntos, «llaman a consejo a todos en ofreciéndose ocasión de pesadumbre a uno». Asistimos al cambio, que en el siglo XVIII estará ya consolidado, que supone desplazar el concepto de «honor individual» en favor de un «honor colectivo». En la ciudad, irá naciendo la figura del «hijo de vecino» (en Cervantes ya lo encontramos), la noción de vecindario y el orgullo de pertenecer a uno y no a otro barrio⁶⁶. En numerosas ocasiones esta identificación llevará al enfrentamiento, sobre todo por cuestiones de honra y de enamoramientos. Pero a esta noción contribuyen mucho estas pandillas, que tienen acotados sus territorios en la ciudad, y que se defienden porque tienen conciencia de grupo, o de gremio, e incluso estatutos. Tal vez no sea muy arriesgado pensar que de este tipo de sentimientos y organizaciones surgirán, junto a otros factores, los sindi-

⁶⁴ QUEVEDO, *op. cit.*, p. 466b.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 461b. En *La vida del Buscón*, ed. F. Lázaro Carreter, Salamanca, Universidad, 1980, pp. 275-276, hay una descripción parecida al explicar cómo debía comportarse un hombre entre ladrones y gente del hampa.

catos, las asociaciones, y principios que lleven a la división del trabajo social⁶⁷.

Al orgullo de pertenecer a un barrio debemos unir otros que incluso son anteriores. Caro Baroja, en su estudio sobre el honor y la vergüenza⁶⁸, señala la importancia del más valer, la evolución y paso de los valores «caballerescos» propios de las clases nobles, a las más bajas. Es algo que señalaron ya Durán y Valera⁶⁹. A este paso no es ajena la literatura de cordel que publica resúmenes de novelas de caballerías, relaciones de crímenes, y otras obras que presentan comportamientos de nobles que, simplificándose, por un lado, y mezclándose con otros elementos, acaban siendo personificados por gente de extracción igual a la de los que consumen esa literatura.

En estas piezas de cordel, referidos a personajes que valen por sus acciones, no por su herencia noble, encontramos a ellos aplicados, adjetivos, valores, que antes eran exclusivos de la nobleza: el protagonista será «invencible y atrevido, valeroso joven, valiente, bizarro, caballero, invencible andaluz», pero el nuevo referente al que se dirigen es al «más jaque entre los hombres, bandolero»⁷⁰. Junto a la narración de los lances del caballero don Juan de la Tierra, por cuyo «valor libró la vida a su rey», o de las «heroicas hazañas del bizarro don Luis de Borja», están las valentías de Francisco Esteban, de Pedro Salinas. Los bandoleros son «de los guapos espejo»⁷¹.

Este trasvase de valores conlleva la aparición de una nueva forma de interpretar la realidad, o si se prefiere, la aparición de una nueva realidad. Una realidad que se percibe y se entiende, en gran medida, gracias a determinadas expresiones artísticas, como la pintura y el retrato, el teatro y todos aquellos géneros que proponen y proyectan una interpretación del hombre.

⁶⁶ Vid. J. CARO BAROJA, «Los majos», *Temas castizos*, Madrid, Istmo, 1980, pp. 29-34, donde habla de «El barrio».

⁶⁷ Podemos entrever aquí, con matizaciones, la distinción de Durkheim entre «solidaridad mecánica o por semejanza» y «solidaridad orgánica» que modifica las relaciones según los hombres se agrupan en ámbitos rurales o urbanos, vid. E. DURKHEIM, *La división del trabajo social*, Madrid, Planeta, 1985, pp. 83-155.

⁶⁸ Vid. J. CARO BAROJA, «Honor y vergüenza (Examen histórico de varios conflictos populares)», *RDTP*, XX, 1964, pp. 410-460.

⁶⁹ Las opiniones de Durán las comentaremos después. J. VALERA, «De lo castizo de nuestra cultura en el siglo XVIII y en el presente», *Crítica literaria* (1864-1871), *Obras completas*, XXIII, Madrid, 1909, pp. 239-258, dice: «El espíritu caballeresco, y las hazañas, valentías y amoríos de los héroes y de las damas de Calderón y Lope, habían pasado avillanándose a dar la última muestra de sí en las ínfima plebe, donde Ramón de la Cruz los describe y pinta; los cantos épico-líricos del romancero... no celebraban ya sino insolencias y desafueros de jaques, guapos y bandidos», p. 248.

⁷⁰ Vid. MARCO, *op. cit.*, pp. 438 y ss.

⁷¹ *Ibid.*, p. 447. «Romance de Francisco Alva».

En el caso de los ilustrados, una interpretación reducida, asequible, controlable dentro del estrecho marco de una representación teatral, por ejemplo. Los modelos que se ofrecen al hombre de clase baja español proyectan unos valores y comportamientos orientados hacia el afianzamiento de la personalidad individual. Sin embargo, como casi siempre, el reforzamiento de lo subjetivo, del yo, se lleva a cabo mediante la adscripción a un grupo, cuyo comportamiento, indumentaria, etc., sirven para reconocerse, para saberse uno mismo ⁷².

El bandolero es en sí una representación clara de la cristalización de esos valores, de clases nobles, en alguien de origen bajo. Ya hemos aludido a la asunción de características de la nobleza en los cabecillas de esas bandas. Agustín Durán, en la última nota que escribió para los «Romances vulgares de valentías, guapezas y desafueros» ⁷³, planteó estos problemas de una forma bastante orgánica y evolucionista en su concepción:

Desde la última década del siglo xvi, hasta pocos años hace, no eran ya los héroes del pueblo, ni los Bernardos, ni los Cides, ni los Pulgares, ni los Garcilasos, ni los Céspedes, ni los Paredes; porque su pueblo estaba muerto o transformado en vulgo, y éste había sustituido a aquéllos, los guapos Francisco Esteban, los Correas, los Merinos, los Salinas, los Pedrajas, los Montijos, y a menos mal ir, los Cadenas. A la verdad que nosotros mismos, condenándolos, no sabemos todavía decidir si merecieran el nombre de héroes, a nacer en tiempo de guerras civiles o populares. Acordámonos tal vez de la respuesta que a Alejandro dio el pirata cautivo. Y si bien consideramos estas cosas, ¿no pudiera decirse que *nuestros contrabandistas y ladrones son la degeneración del espíritu caballeresco de la nación que tanto aprecia el valor individual*, que tanto recordaba el espíritu de independencia? (El subrayado es nuestro.)

De todas formas, a esta individualización no es ajena una determinada interpretación de la justicia —y no nos referimos sólo a la «justicia popular»—, como tampoco es ajeno un proceso de interrelación de clases, que se ve mejor en aquellos casos del siglo xix en que burgueses andaluces y manchegos se echaban al monte o pagaban partidas de bandoleros. Por lo que respecta al primer asunto, al de la justicia, José María Jover dice:

en la conciencia española [...] coexisten dos justicias: la puramente técnica, exterior, de códigos, ordenanzas [...] y aquella difícil justicia de la hombría, radicada [...] en el corazón del hombre, y superior como norma ética a la ley estampada en los códigos. De aquí la simpatía popular hacia los tipos humanos, como el [...] bndido generoso, que vulneran la primera dejando a salvo la segunda ⁷⁴.

⁷² Vid. M. Mauss, *Sociología y Antropología*, Madrid, Tecnos, 1979, pp. 133-150.

⁷³ DURÁN, *op. cit.*, pp. 389b-390a.

⁷⁴ Vid. J. María JOVER, *Conciencia obrera y conciencia burguesa en la España contemporánea*, Madrid, 1952, p. 37.

Estas *justas* palabras ponen de manifiesto, no sólo que casi nunca la ley es la justicia, sino que el hombre que no tiene, para defenderse, otras armas que a sí mismo, adopta una posición de desconfianza hacia lo que le viene de fuera y, en contrapartida, afirma su propia persona, su valía, pues eso es lo único que tiene. De ahí tantas burlas a la justicia y a sus representantes en la literatura y en la vida españolas, y la simpatía por aquellas figuras que los ridiculizan.

En el pliego *Diego Corrientes* se sintetiza, como en otros, pues el proceso de topificación se cierra pronto, este «consuelo» individual y el orgullo, (*hybris*, lo llama Caro) de uno mismo⁷⁵:

Vale más é mi Consuelo
la gracia sandunga y garbo,
que los tesoros que tiene
el rey de España enterraos (vv. 13-16).

Y más adelante

No le tengo miedo a naide,
venga er mundo contra mí,
me aseguro en mi caballo
y yo les espero aquí (vv. 29-32),

donde resalta también la importancia del hombre montado a caballo. El amor tiene espacio, pues es necesario para configurar la imagen, en el cuadro del bandolero, amor del que se muestra orgulloso. Este orgullo vuelve a aparecer luego:

Mas que venga la justisia,
un regimiento e sordaos,
con mi trabuco en las manos
Dios los haya perdonao (vv. 57-60).

Y no está lejos de la fanfarronada, como dijimos, cuando, al saberse perseguido, enciende «un puro engolfao» (v. 24). Su comportamiento es más valioso y superior, en cuanto a valores éticos, que lo reglamentado por la ley. El bandolero desafía al mundo, se asegura en la imagen. Y ese desafío le puede llevar demasiado lejos, a la jactancia de sus «felonías», pero es una de las pocas formas de mantener la imagen que se tiene de él, y que él tiene de sí. Además, como contaba con la protección de nobles y poderosos, podía permitirse esos desafueros. Esta protección es un rasgo más de la permanencia, entre nobles, de una enemistad «medieval» entre poderosos y gobierno.

⁷⁵ Vid. MARCO, *op. cit.*, II, p. 118.

Esta protección por parte de nobles, pudientes y de la Iglesia, que incluye tanto a bandoleros como a valentones, refleja, por un lado, las resistencias de ciertos sectores sociales a aceptar un nuevo poder que impone la sumisión y la pérdida de privilegios, al tiempo que les desplaza del ejercicio de ese poder en beneficio de sectores o grupos mayores. En consecuencia, y por otro lado, pasearse por la ciudad o el campo acompañado de un grupo de matones era, en una sociedad como la española, donde la apariencia era un signo distintivo, un criterio de valoración, demostrar que todavía se seguía ejerciendo el dominio sobre el entorno. Vemos en esta «costumbre» la expresión del individualismo al que más arriba se refería Jover, un individualismo que se afirma con el poder que otorga la *apariencia* de tener más, de poder más y de «valer más».

Principalmente hallamos en la valoración del bandolero, tanto desde la literatura, como desde los textos legales, y tanto desde sus propias (escasas) declaraciones, como desde la actitud del pueblo ante él, la aparición y asentamiento del individuo dentro de la sociedad. Los siervos de la gleba, la «gente» de la mesnada o del bando, la plebe, forman un todo igual a sí mismo de generación en generación, encontrando en el señor o en la religión el referente. El individuo no existe como noción entre ellos, o al menos la posibilidad de demostrar que también lo son. Poco a poco, la comparación con personas «reales», destacadas de la masa por algo relevante; el conocimiento, por pliegos, por el teatro, por novelas, de personas con historias propias, iría filtrando entre la masa más o menos compacta caracteres y rasgos que estimularan o forzaran la toma de conciencia de la propia individualidad. A ello contribuyeron también las críticas al Cristianismo, al teocentrismo, etc., y los descubrimientos científicos. La literatura consumida por las clases bajas —y recordamos la trascendencia del binomio estudiado por George Bataille «consumido/consumado»—, recibe y envía también mensajes individualizadores, y el bandolero asume y proyecta esto precisamente. Asume sus razones personales con una actitud valiente y de enfrentamiento, asume una escala de valores, que contribuye a asentar, y proyecta, sobre aquellos que le admiran y que le persiguen, su individualidad.

A que el «pueblo» valore positivamente estas figuras violentas, armadas, y no otras, no es ajena la consideración en que se tiene a los hombres de letras. Especialmente a aquellos letrados, juristas, abogados, etc., que llevan hasta las más pequeñas poblaciones, intentando consolidarlas, las nuevas formas del poder. Hemos visto que, en determinadas ocasiones, los bandoleros se conciben como seres que parecen querer afianzar lo autóctono y se oponen a lo de fuera. En cierto sentido nos encontramos aquí tocando el problema del valor de las armas sobre las letras. En numerosas ocasiones se ha afrontado este asunto desde el punto de vista estrictamente literario

y con referencia a los poetas⁷⁶. Últimamente Márquez Villanueva⁷⁷ le ha dado una dimensión mayor ampliándolo a letrados y magistrados. La opinión popular respecto a estas figuras, su crítica y su burla, puede interpretarse también como la opinión que les merece la justicia española a los españoles en los siglos XVI y XVII. Incluso XVIII y gran parte del XIX. Numerosas son las críticas a justicias indolentes, inoperantes, que no cumplen con sus obligaciones, o están comprados. Pero más numerosas son las sátiras y las denuncias por exceso de poder o por apropiarse de derechos que realmente no tenían. En el *Quinto Abc*, por ejemplo, se encuentran algunas críticas a los letrados. En ellas, «los labradorcicos» caen «cada día en manos de ladrones legistas»⁷⁸. La acusación de rápido enriquecimiento y sobre todo, transparentando una visión degenerativa y milenarista, la de que esta clase ha ido perdiendo las cualidades que sus antecesores poseían son muy comunes. En el mismo *Quinto Abc* leemos que «estos letrados juristas y abogados se hacen ricos de presto, y ganan beneficios»⁷⁹. Cosa que reiteró Tirso de Molina al decir:

Sírvense los hacendados catalanes ordinariamente de gascones que, entrando en aquel reino rotos y mendigos, no rehúsan al principio los ministerios más desautorizados con que la pobreza redime su penuria, y sufriendo incomodidades civiles son tan guardadosos que en breves años medran caudales con que ensoberbeciéndose sus nietos, de mercaderes ricos se transforman en caballeros pardos o hidalgos de privilegio, y no son pocos los que pregonando por las calles bujerías, comenzando con un carretoncillo manual a amolar tijeras, trocándole sus sucesores en carroza, les dan mano para entronizarse magistrados. Todo lo puede el dinero en poder de quien sabe adquirirle, adquirido conservarle y conservado lucirle⁸⁰.

Por lo que respecta a la «degeneración» que observan los contemporáneos, el autor del *Quinto Abc* observa que

⁷⁶ Vid. una síntesis en A. PRIETO, *La poesía española del siglo XVI. Andáis tras mis escritos*, Madrid, Cátedra, 1984.

⁷⁷ Vid. F. MÁRQUEZ VILLANUEVA, «Letrados, consejeros y juristas», *HR*, 53, 1985, pp. 201-227; J. FAYARD, *Les membres du Conseil de Castille à l'époque moderne, 1621-1746*, Genève, 1979; J. M. PELORSON, *Les «letrados» juristes castillans sous Philippe III. Recherches sur leur place dans la société, la culture et l'état*, Poitiers, 1980; KAGAN, *Students and Society in Early Moderne Spain*, Baltimore, 1974; A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, 1963, 2 vols.

⁷⁸ Vid. Fray Francisco de OSUNA, *Quinta Parte del Abecedario espiritual*, Burgos, Juan de Junta, 1554. Sobre esta obra, vid. S. LÓPEZ SANTIDRIÁN, «La pobreza en el *Quinto Abecedario* de Francisco de Osuna», *Burgense*, 14/2, 1973, pp. 423-466. La cita, en I, cap. 34, f. xlii r, del *Quinto abecedario espiritual* (1542); y J. CARO BAROJA, «Un aspecto internacional de la picaresca (Mendigos fingidos y sus asociaciones)», *Realidad y fantasía*, pp. 45-87.

⁷⁹ OSUNA, *op. cit.*, I, cap. 62, f. lxxxv v.

⁸⁰ TIRSO, *op. cit.*, p. 310.

los sabios de estos tiempos muestran su sabiduría en saber sacar dinero... Antiguamente a los pobres letrados tenían por verdaderos sabios, y ahora no hay letrado que quiera ser pobre, y en esto se muestra que es falsa su ciencia, o fingida, pues que estudian más en las riquezas que no en ella⁸¹.

No es necesario alargar con más ejemplos, muchos de los cuales son muy conocidos, para cerciorarnos de que eran un grupo social mal visto⁸². Por esto, una figura que, entre otras cosas, se opone a ellos activamente, un bandolero, había de contar con el favor popular. Los juristas representan a las «letras»; los bandoleros, a las «armas». Y, sin embargo, son «las letras», las que afianzan la personalidad del bandolero. ¿Hasta qué punto es el miedo la causa de esta idealización? Zapata, con mucha ironía —y la ironía es la excusa del desengaño—, escribe acerca de este problema, dejando entrever su propio distanciamiento:

Grande y antigua disputa ha sido entre los hombres cuál es el oficio de más loor, el de las letras o el de las armas; mas como las armas pueden más y lo meten todo a barato con razón o sin ella, con el dominio de todo, como con las haciendas, a todas las ciencias y artes se han alzado. Esté un orador haciendo miles de sutiles argumentos, llegará un soldadillo y darle ha de palos, y hará burla de él... Así que todas las facultades a esta militar industria es razón que le besen la mano; mas después de ésta, las letras son las que más en el mundo valen y los escritores los que se deben tener en más⁸³.

Sin embargo, con solo el miedo, no se explica el desarrollo, la implantación y la proyección de esta figura, por tanto tiempo, entre las distintas capas sociales. El bandolero desea aparecer en los papeles, inmortalizar su nombre con la fama de sus acciones más o menos violentas, pero sobre todo con la adscripción de su nombre y su personalidad a una figura mitificada y cuyos rasgos él ha encarnado. A menudo, el bandolero se echa al monte porque no encuentra un lugar en la sociedad o porque no puede llevar adelante su vida en los márgenes que la organización política, económica y social le permite. Entonces es fácil comprender, al menos teóricamente, a un hombre que se enfrenta a las leyes, las letras, con los actos, las armas, pues aquéllas

⁸¹ OSUNA, *op. cit.*, II, cap. 65, f. ccxii r.

⁸² Una crítica al carácter venal de la justicia, por ejemplo, en CERVANTES, *Persiles y Sigismunda*, W. J. B. Avallé-Arce, Madrid, Castalia, 1969, parte III, cap. 4: «Ricla, la tesorera, que sabía muy poco o nada de la condición de escribanos y procuradores, ofreció a uno de secreto, que andaba allí en público dando muestras de ayudarlas, no sé qué cantidad de dineros, porque tomare a su cargo su negocio: lo echó a perder del todo, porque en oliendo los sátrapas de la pluma, que tenían lana los peregrinos, quisieron trasquilarlos, como es uso y costumbre, hasta los huesos».

⁸³ Vid. L. de ZAPATA, *Miscelánea, Memorial histórico español*, XI, pp. 139 y 140.

son la razón última o primera, según se mire, de que haya debido abandonar «su mundo».

Interesante a este respecto es sugerir el hecho de que muchos bandoleros, sobre todo decimonónicos, llegado un momento, publican su biografía, escrita al dictado por periodistas. Es como si, una vez asentados en su imagen, conformes por haber demostrado de lo que son capaces por sí solos, en su caballo y con su trabuco, como Diego Corrientes, utilizaran las «armas» de los enemigos, las letras, para continuar su guerra de una forma a la larga más duradera.

De este enfrentamiento parece que el español prefiere, para demostrar su valía, los actos físicos, momentáneos, aparentes y urgentes, antes que los intelectuales o aquellos caminos que necesitan de mayor dedicación, trabajo y persistencia, y en los que los resultados tardan más en aparecer, pero son más duraderos. Lo momentáneo y puntual, el arrebato, la improvisación, prevalecen sobre la reflexión y el uso de métodos más elaborados. Desde luego, en este caso concreto, no hay que dejar de lado la acción de la justicia, casi siempre débil y corrupta, favorable a los propios intereses y no a los de aquéllos a los que se supone protege. Esa acción, como se ha dicho a lo largo de este trabajo, es determinante para apreciar al bandolero frente a los legisladores.

FINAL DEL BANDOLERISMO

Nacionalista o local, el bandolerismo significa desorden, burla de la autoridad central que ve socavado su prestigio por su impotencia para erradicarlo⁸⁴. Para afianzar el poder real era necesaria la represión de los malhechores. Los medios que se utilizaron para lograrlo fueron diversos y complementarios: desde la promulgación de unas leyes específicas a la creación de cuerpos militares y civiles. Un antiguo recurso en toda lucha se vuelve a poner en juego: mucho más interesante que diezmar las fuerzas del contrario, es dejarlas sin jefe, y, en el caso de los bandoleros, esta desaparición asegura prácticamente la disolución de su banda. Se combate siempre tratando de desbaratar la estructuración militar de los bandos, ofreciendo recompensas muy elevadas a quien entregue a un caudillo. Normalmente, esta recompensa era doble de la concedida por la entrega de cualquier otro in-

⁸⁴ B. DESCLOT en su *Crónica del Rey En Pere*, cap. LXXXIX (ed. Buchon, 1842, *Panthéon Littéraire*), p. 627, cit. por Menéndez Pelayo en la Introducción a *Las dos bandoleras*, de Lope, ed. BAE, t. 211, pp. 6-7, habla de los golfines que, ya en el siglo XIII, dominaban la zona de La Jara y el paso a Andalucía, señalando que atacaban tanto a moros como a cristianos «e stan en aquells boscatges e aqui uiuen, e son molt grans gents e bones d'armas, tant quel Rey de Castella n'on pot venir a fi».

tegrante del grupo. Así, el duque de Feria, en pregón dado en Barcelona el 9 de julio de 1629, ofrece en nombre de la Real Tesorería «per qualsevol cap de quadrilla que será pres viu, docentas lliures, y mort cent lliures, y des altres que no seran caps de quadrilla, ni seran presos vius, cent, y cinquanta lliures mort»⁸⁵.

El ofrecimiento de dinero por el bandido rompía la solidaridad que tantas veces lo había protegido. Siempre había quien delataba por una recompensa, pero su mismo ofrecimiento traduce la impotencia de unos cuerpos de orden para luchar contra alguien que cuenta con el amparo o el miedo del entorno en que se mueve⁸⁶. Pero hay en las leyes indicaciones de que esas ofertas no iban sólo dirigidas al delator anónimo o a unos cazarrecompensas profesionales, sino fundamentalmente a miembros de otras bandas o de su misma banda. A estos bandidos delatores se les prometía, además, la posibilidad de reinsertarse en la sociedad, otorgándoseles su perdón y el de otro delincuente, siempre que no hubieran cometido «el crimen de herejía, de lesa Majestad, y de moneda falsa»⁸⁷. Estos ofrecimientos incitaban a la traición dentro de un mismo bando y a la venganza entre bandos opuestos, desgastando la unidad interna de la organización⁸⁸.

Junto a estas medidas de desgaste, la monarquía utilizaba su ejército para acabar con los bandoleros. Destacamentos militares perseguían a las partidas, suponiendo grandes desembolsos a la Real Hacienda, y resultaban muy poco efectivos frente a hombres familiarizados con el terreno y que contaban con el apoyo popular, de forma que, a través de sus cómplices, conocían muchas veces de antemano los golpes que se preparaban contra ellos. La solución sólo podía estar en la creación de cuerpos especiales y en la ayuda del pueblo. Así, vemos cómo el rey intenta implicar a los ayuntamientos en la tarea cuando, en 1520, habiendo solicitado Linares su independencia de la jurisdicción de Baeza, accede a concederla siempre que los

⁸⁵ Cit. por J. GIVANEL MAS, «Observaciones sugeridas...», cit., p. 163, n. 6. Pero, como documenta Givanel, en casos excepcionales se podía quintuplicar la cantidad, como en el de Rocaguinarda por quien el duque de Monleón, en pregón del 3 de octubre de 1609, ofrecía mil libras vivo o quinientas muerto.

⁸⁶ La recompensa por la captura no iba únicamente dirigida a los civiles. Todavía en el XIX se retribuía a miembros de la Guardia Civil por servicios de este tipo.

⁸⁷ En este sentido iba la disposición de Felipe IV, dada en Madrid en 1663, que se incluyó en la *Novísima Recopilación* en su título XVII, libro XII, disposición que se vuelve a retomar en 1831.

⁸⁸ La traición por dinero dentro de la propia banda fue muy explotada literariamente: en *El Catalán Serrallonga, y vandos de Barcelona*, de A. Coello, Rojas Zorrilla y Vélez de Guevara, s. a., B. N., sig. T/1.065, p. 20, Serrallonga le dice al Fadrí, el capitán de los bandidos: «Oyeme, amigo: /Yo estoy con mucho recelo, /que por oro, y libertad /no me venda alguno destes», como efectivamente ocurre. Alcaraván lo vende y se disculpa afirmando que el honor en el pueblo no vale, y el dinero, sí.

de Linares se comprometan a terminar a su costa con una partida de bandidos de Sierra Morena ⁸⁹.

Siglos antes el pueblo mismo se había organizado en Toledo y Talavera para combatir a los malhechores de los montes, los famosos golfines, constituyendo la Hermandad Vieja, origen de la Santa Hermandad fundada por los Reyes Católicos, y de otras como la de los colmeneros de los Montes de Toledo a la que Lope concede especial protagonismo en *Las dos bandoleras* ⁹⁰. Estas instituciones habían ido languideciendo hasta el punto de que Pellicer, en sus *Avisos*, el 12 de abril de 1644, al hablar de un bandolero que anda por la Mancha, observa:

Para semejantes facinerosos se instituyó por los Reyes Católicos la Santa Hermandad, pero como ni se les acude con los efectos de los gastos, ni se les guardan privilegios, esto ha decaído de modo que nadie se mueve de Toledo, Talavera y Ciudad Real ⁹¹.

El extraordinario desarrollo del bandolerismo andaluz necesitará de cuerpos represivos más eficaces. En 1776 se crea el cuerpo de voluntarios de Andalucía, del que el ayuntamiento de Andújar mantiene dos compañías de escopeteros encargados de proteger el trayecto Andújar-Despeñaperros, pero estas medidas son más bien defensivas, y la necesidad de desplazar al ejército a la frontera con Francia dejará el terreno aún más libre para la acción de los bandoleros. Durante la Guerra de la Independencia, cuando tantas veces se mezclan guerrilleros y bandoleros, los franceses crean un Cuerpo de Cazadores de Montaña para perseguirlos ⁹². Acabada la guerra, los montes andaluces acogerán entre sus malhechores a hombres que se habían habituado a ese tipo de vida. El bandolerismo se recrudece y su represión sigue en manos de instituciones decadentes que necesitan acudir a la ayuda popular cuando se organizan partidas contra una banda determinada ⁹³. El decreto de las Cortes del 17 de abril de 1821, además de juzgar por el fuero militar los delitos de bandolerismo, cuando la captura la llevase a cabo la fuerza armada, destaca por su severidad para los cómplices, a los que se considera igual que a los mismos delincuentes ⁹⁴. En estos años se crean fuerzas especiali-

⁸⁹ LÓPEZ PÉREZ, *El bandolerismo*, cit., p. 35.

⁹⁰ En la obra, el cuadrillero Triviño debe perseguir a sus dos hijas, que se han convertido en bandoleras. Vid. la introducción de Menéndez Pelayo, ya citada, a *Las dos bandoleras*, pp. 8-9.

⁹¹ J. de PELLICER, *op. cit.*, p. 224. Allí mismo da noticia de que el Consejo ha encargado su captura al alcalde don Juan de Lazárraga, «que ha partido con algún número de alguaciles de Corte y orden para sacar de los lugares la gente necesaria».

⁹² LÓPEZ PÉREZ, *art. cit.*, pp. 38-41.

⁹³ QUIRÓS Y ARDILA, *op. cit.*, pp. 139-140.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 98.

zadas en el acoso a los bandoleros que, en ocasiones, estarán constituidas por miembros de antiguas bandas, pero también se toman una serie de medidas que aseguren la participación del pueblo en estas tareas o que, al menos, impidan su cooperación con los perseguidos: p. e., se advierte de la conveniencia de no albergar a desconocidos, de dar parte de cualquier sospechoso, de la obligación de lanzar cohetes en caso de ataque en zona aislada y se amenaza con multas a quienes no acudan al reclamo de una partida⁹⁵.

Rigor en el castigo de los cómplices, amenazas y recompensas para motivar a los civiles, buscan forzar la ruptura de los lazos que unen al pueblo con los bandidos. Pero a esta labor que tiende a neutralizar la colaboración del entorno y a aislar al perseguido, se unen medidas ofensivas: el 28 de marzo de 1844 el Gobierno de Isabel II encarga al Duque de Ahumada la organización de la Guardia Civil, que venía a materializar el proyecto de ley que, en 1820, su padre, entonces ministro de la Guerra, había presentado a las Cortes para crear la Legión de Salvaguardias Nacionales, y que éstas rechazaron por considerar atentatorio a la libertad y desorganizador de la Milicia Nacional⁹⁶. Meses después, la Guardia Civil consigue desarticular la famosa banda de los Botijas, y comienza así una lucha institucional sin cuartel contra los bandidos, lucha que va a reducir considerablemente los asaltos en caminos y que pronto tendrá que perseguir una forma nueva de delito, el secuestro. El secuestro supone la acomodación a las circunstancias que, a finales del XVIII, habían variado gracias a unos medios que trataban de atajar, no la manifestación del fenómeno, sino más bien sus causas. Hablamos, entre otros, del plan de colonización de las «Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía» desarrollado por Pablo de Olavide, que intentó terminar con los desiertos andaluces y amparar el paso de viajeros por el Camino Real de Andalucía, cuyas obras habían sido encargadas en 1761 al ingeniero francés Le Maur⁹⁷. Las mejoras en los caminos, la creación de pueblos irán acabando con la incomunicación de Andalucía. En la segunda mitad del XIX, el ferrocarril va a desbaratar ya totalmente la vida de las bandas de asaltantes, que no podrán subsistir. Quirós señala cómo el número de sus integrantes disminuye progresivamente hasta quedar, por lo general, reducido a una pareja de malhechores, que tienen su contrapartida en la pareja de la Guardia Civil⁹⁸.

⁹⁵ Estos son algunos de los puntos que figuran en el Proyecto de Ordenanzas Municipales de 1839 de don Vicente M.^a Molino, diputado de Jaén, vid. LÓPEZ PÉREZ, *art. cit.*, pp. 49-50.

⁹⁶ QUIRÓS Y ARDILA, *op. cit.*, pp. 140-142 y la n. 1.

⁹⁷ Vid. LÓPEZ PÉREZ, *art. cit.*, pp. 37-39.

⁹⁸ *Op. cit.*, p. 245.

Contra el secuestro, que se generalizó en el último tercio del XIX, actuó Julián de Zugasti como gobernador de Córdoba, movilizándolo a los civiles, esparciendo agentes disfrazados por toda Andalucía y endureciendo la actuación de la Guardia Civil hasta el punto de provocar una interpelación de Francisco Silvela en el Congreso de Diputados, en diciembre de 1870, denunciando la aplicación de la llamada «ley de fugas» por parte de la Guardia Civil y señalando que, en menos de tres meses, habían muerto sesenta y tantos bandoleros, al escapar, sin que contasen bajas entre las fuerzas del orden. Y añade «hasta ahora no habían descubierto los bandidos de España esa costumbre de fugarse de manos de la Guardia Civil, siempre con tan triste resultado»⁹⁹. Indudablemente, Zugasti se excedió en este sentido llevado del convencimiento de que a los bandidos los amparaban familias influyentes que, en caso de ser apresados, los ayudarían a burlar a la justicia¹⁰⁰.

La mayor parte de los bandidos murieron siempre en enfrentamientos con el ejército o con las partidas organizadas para perseguirlos, y este es el tipo de muerte más acorde con la vida que llevaban. Pero la justicia intentaba capturarlos vivos para ejercer sobre ellos la ejemplaridad del castigo, que normalmente era la muerte. La evolución a lo largo de los siglos sólo afectará al modo de ejecutarla: en la *Nueva Recopilación* se establece que el malhechor debía morir por «muerte de saeta», y así hasta Carlos I, cuando el asaetamiento queda como algo formal a lo que se procedía después de estrangular al reo¹⁰¹. Los condenados solían morir en la horca, método que se mantiene hasta que, en 1832, Fernando VII lo sustituye por la pena de garrote, reservada hasta entonces a los reos de procedencia noble¹⁰², pero a la muerte infamante se unía el descuartizamiento ejemplar y la con-

⁹⁹ *Ibidem*, pp. 157-158.

¹⁰⁰ Zugasti había llegado a acusar, en su obra *El bandolerismo*, a familias importantes, de las que apenas alteraba el nombre, de estar detrás de la organización de la delincuencia; vid. QUIRÓS Y ARDILA, *op. cit.*, pp. 150-151 y p. 160.

¹⁰¹ QUIRÓS Y ARDILA, *op. cit.*, pp. 19-20. En la *Serrana de la Vera*, en *Obras Escogidas*, de L. F. de Vega Carpio, III, ed. de F. C. Sainz de Robles, Madrid, Aguilar, 1962, p. 1.321a, Luis dice: «Ven conmigo a este monte, que imagino/ que la justicia va juntando gente /y que la espera alguna encina o pino /en que la sangre de su padre afrente».

¹⁰² «Deseando conciliar el último e inevitable rigor de la justicia con la humanidad y la decencia en la ejecución de la pena capital, y que el suplicio en que los reos expían sus delitos no les irroge infamia [...] vengo en abolir para siempre en todos mis dominios la pena de muerte en horca; mandando que en adelante se ejecute en garrote ordinario la que se imponga a personas del estado llano; en garrote vil la que castigue los delitos infamantes sin distinción de clases, y que subsista, según las leyes vigentes, el garrote noble para los que correspondan a los hijosdalgos», *ibidem*, p. 125.

fiscación de bienes. Así, en el bando que se promulga en 1781 contra Diego Corrientes, se especifica que

en caso de aprehendersele vivo le condenaban, y condenaron al referido a que sea arrastrado, ahorcado, y hecho quartos, y puestos en los caminos públicos, y en la confiscación de todos sus bienes¹⁰³,

como consta que se hizo. A la entrada de Sevilla, el cuerpo de los ajusticiados era descuartizado en la llamada Mesa Real, y los quartos repartidos por los lugares en los que habían actuado, para escarmiento público¹⁰⁴.

Podemos suponer que no sólo se buscaba con estos castigos la ejemplaridad, el aviso de lo que esperaba a quien se entregase a la vida bandolera, sino también la demostración de la muerte de una figura mitificada por el pueblo. El fin trágico del bandolero se aceptaba como algo inevitable, como consecuencia lógica de una acción excesiva a la que se ponía término reafirmando el orden establecido.

Sí, por una parte, el pueblo lamentaba el desenlace de una persona que, hasta cierto punto, encarnaba algunas de sus inquietudes, por otra, le aliviaba esa misma muerte porque contribuía a conservar el orden social. Desde la óptica del poder, esta constatación de la muerte se utilizaría para luchar contra la imagen del héroe justiciero, intocable que, en algunos casos, el pueblo había conformado¹⁰⁵.

Pero estas muertes muchas veces conseguían efecto contrario al pretendido, pues acercaban más el mito al pueblo y se convertían en revulsivo que propiciaba la aparición de nuevos bandoleros. El rigor de la justicia no siempre provocaba una conformidad resignada; en muchos casos, ahondaba el rencor popular ante unos castigos que se consideraban desproporcionados, especialmente para los bandoleros míticos de quienes se decía que no mataban a nadie. Y ese resentimiento no se dio sólo en las capas sociales más bajas. Quirós reproduce la narración del ajusticiamiento de Diego Corrientes inserta en un manuscrito firmado por R. G. de la B., donde, tras

¹⁰³ Reproducido *ibid.*, pp. 48-49.

¹⁰⁴ Luis ZAPATA, en su *Miscelánea*, cit., p. 108, hablando de Canerin y Aroba, dos salteadores moriscos de Granada, cuenta que «fueron presos y hechos quartos, mostrando, donde delinquieron y para vivir bien, general ejemplo los caminos». Sabemos también que los restos de Diego Corrientes se distribuyeron por los caminos y que su cabeza, metida en una jaula, se exhibió en la venta de la Alcantarilla (QUIRÓS Y ARDILA, *op. cit.*, p. 52). Todavía en 1832 uno de la partida del *Tempranillo*, José Rojas, *Veneno*, fue ejecutado con garrote vil, descuartizado y sus restos distribuidos por los caminos (*ibidem*, p. 118).

¹⁰⁵ E. J. HOBBSAWM, *Bandidos*, cit., p. 58. Naturalmente, cuando se tratase de verdaderos foragidos sin prestigio bandolero, el pueblo vería con satisfacción un tanto morbosa su venganza en esta justicia desmesurada.

una escueta relación de los hechos, el autor enumera las especiales circunstancias que los rodearon: fue traicionado por un compañero que participó en su captura; ésta ocurrió en un huerto donde Corrientes descansaba, desarmado; entró en Sevilla en domingo; fue afrentado; lo ejecutaron un viernes del mes de marzo. Todo en función de un paralelismo con el prendimiento y la muerte de Cristo, que se cierra con una lacónica nota que resume el rechazo de R. G. de la B.: «No hizo muerte ninguna»¹⁰⁶.

Junto al castigo riguroso encontramos, desde tiempos muy antiguos, otra posibilidad: la del indulto. Ejemplos de perdón para los bandoleros los tenemos ya desde el reinado de Alfonso X, quien lo otorgó a Alfonso Pérez, uno de aquellos golfines con los que el «Rey de Castilla n'on pot venir a fi», origen del linaje de los Golfines de Cáceres¹⁰⁷.

Todavía a fines del siglo xvi, Felipe II indultará a la célebre banda de Pedro Machuca que actuaba con 300 hombres desde la Saucedá de Ronda y contra la que había enviado a don Gonzalo Argote de Molina. Muestra de la repercusión de este suceso es su presencia en el *Coloquio de los perros* de Cervantes y en el *Marcos de Obregón* de Vicente Espinel. Francisco Pacheco cuenta cómo Argote de Molina gestionó, a petición de Machuca, el perdón real y cómo, llegado el día de San Juan, bajaron de la sierra los bandoleros a encontrarse con las tropas reales

i haziendo apunto sus salvas, los cogieron en medio, i besando las manos a los juezes con muestra de Obediencia i umildad, Caminaron por entre muchos Arcos Triunfales a su Cueva [...]. I asentándose por orden en sus gradas, informó Argote en favor de los Delinquentes, i el Alcalde leyó la Carta de Perdón general, de parte del Rei nuestro Señor. La cual oyeron todos de rodillas, clamando viva el Rei Filipo.

Acabada la ceremonia, bandoleros y soldados confraternizaron en una comida y, después, unos y otros abandonaron para siempre la Saucedá¹⁰⁸.

¹⁰⁶ QUIRÓS Y ARDILA, *op. cit.*, pp. 52-53. Cuando se trataba de malhechores menores, las penas podían ser de presidio, galeras, trabajos forzados o destierro. No sabemos si por consideración especial a las mujeres, las integrantes de la banda de las *Negras* y las *Manolas* no fueron ejecutadas sino condenadas a galeras en 1802. Sobre los efectos de estos castigos, STENDHAL, en sus *Passeggiate romane*, ed. M. Colesanti, Tivoli, 1980, p. 194, comenta cómo Sixto X «aveva compreso che per fermare la mano di un popolo passionale, si deve colpire la sua immaginazione con supplizi immediati. Sei mesi dopo un delitto, il popolo italiano considera sempre una vittima l'uomo condotto a morte».

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 17.

¹⁰⁸ Del *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones* (Sevilla, 1599), fragmento reproducido por QUIRÓS Y ARDILA, *op. cit.*, pp. 31-32. El ejército debió asimilar también a algunos de los que se dice que pasaron «a servir sus nuevas Plaças».

Son conocidos otros casos de indultados famosos. En el siglo XVII, Pedro de Valenzuela, que se hizo capitán de una gavilla de foragidos tras matar al corregidor de Jaén, tuvo en vilo durante diecisiete años al gobierno, que gastó 700 ducados en perseguirlo. Después de sesenta muertes, se entregó con sus trece hombres al cardenal don Pascual de Aragón, quien los acogió en el monasterio de basilios de Santa Cruz, en Villanueva del Arzobispo, mientras tramitaba para ellos el perdón real¹⁰⁹.

En el siglo XIX consiguieron el indulto Lucas el *Ciervo*, uno de los Siete Niños de Écija, Juan Caballero, la partida de los Botijas y la del famoso José María el *Tempranillo*, entre otros. Así pues, el indulto no fue sólo el recurso literario que a veces permite un final feliz en el teatro de bandoleros¹¹⁰; es un hecho real que hay que considerar desde diversos ángulos.

En primer lugar cabe plantearse qué puede mover a un bandolero a solicitar el perdón o a acogerse a él. Varios motivos que se podrían resumir en uno: el deseo de abandonar el bandolerismo. Muchos de ellos se habían visto obligados a llevar esa vida no por elección, sino por haber cometido un primer delito que los había marginado. Su única posibilidad de sobrevivir estaba en la huida, pero su vida seguiría ligada a las gentes que habían tenido que dejar, y el perdón significaría la vuelta a lo cotidiano.

Por otra parte, el bandolero actuaba normalmente al servicio de otros, casi siempre de los poderosos¹¹¹, y, cuando las circunstancias sociales variasen, ciertos tipos de bandolerismo irían resultando cada vez más improductivos, lo que disminuiría sus ingresos. Llegado este momento, que coincide con la creación de cuerpos represivos más eficaces, la protección del entorno no sería la misma y el acoso de la justicia se dejaría sentir cada vez más.

La vida del bandolero, de cualquier forma, no era larga y su fin solía ser trágico. Pero no parece que fuera el miedo lo que los inclinó al indulto—no en casos como el del *Tempranillo*— sino más bien el cansancio de esa forma de vivir, perseguidos, fuera de la ley y de su pueblo. Es cansancio lo que encontramos ya entre los hombres de Pedro Machuca, según cuenta F. Pacheco: «A esta sazón recibió una carta de 13 de Mayo de 1590, de

¹⁰⁹ Vid. LÓPEZ PÉREZ, *art. cit.*, p. 35.

¹¹⁰ Lope, en *Las dos bandoleras*, hace que el rey indulte a las hijas del cuadrillero Triviño cuando éste aparece ya dispuesto a ajusticiarlas, y en *La Serrana de la Vera*, don Juan consigue el perdón del rey para Leonarda. Sobre los distintos finales que los dramaturgos dan a las bandoleras, vid. M. MCKENDRICK, *art. cit.*, p. 15: Lope prefiere el final romántico y, mientras L. Vélez se muestra más duro ejecutando legalistamente a su protagonista, Mira de Amescua recurre al popular final del retiro religioso.

¹¹¹ El Ayuntamiento de Osuna, en 1815, señalaba que «los ladrones roban más para sus encubridores receptadores y expendedores que para sí mismos», A. H. N., Const., leg. 4.032, exp. 102 citado por S. MADRAZO, *op. cit.*, p. 281. Esto explica la dureza de la legislación en el siglo XIX en relación con los cómplices.

Pedro Machuca, Capitán de 300 salteadores que habitaban en las sierras de Xerez de la Frontera, en Nombre suyo i de 8 compañeros (cabeças delos demás) que cansados ya del daño que hazían en toda aquella comarca de Arcos, Puerto de Santa María i los demás lugares, se ofrecían en sus manos, fiados de su Piedad; para que les alcaçasse perdón de Su Magestad» y, mientras esperaba la confirmación del indulto, al Capitán «los días se le hazían años»¹¹². Probablemente estarían cansados también los hombres de Pedro Valenzuela para, después de burlar durante tantos años a la justicia, ir a parar a un convento¹¹³. También hay que pensar que, para quienes se hubieran dejado arrastrar por la imagen ideal del bandolero, defensor del débil y hostigador del cacique, ese cansancio estaría mezclado con el desencanto que la realidad provocaría en ellos.

Frente a todo esto, el indulto les ofrecía la posibilidad de volver a una vida normal, de escapar al castigo de la justicia y, en algunos casos, un trabajo en el que sentirse útiles.

Todas estas consideraciones toman como referente al delincuente, pero también conviene examinar qué razones llevan al poder a levantar la ley en ciertos casos. Indudablemente el afán de terminar con un problema que no puede dominar con los medios habituales. El bandolerismo es un problema de siglos, calificado en algunas zonas de endémico, que sangra económicamente al Estado, distrae sus tropas de otras funciones necesarias, altera la economía y, sobre todo, desgasta su imagen y su credibilidad. Cuando, además, el bandolero es considerado como autóctono y el poder, como extraño, parece lógico que, en ciertos casos, el perdón se utilice como táctica conciliadora y populista. Lo que no deja de ser impotencia se disfraza de magnanimidad. Medidas durísimas alternan con el perdón incondicional.

De todas formas, es importante tener en cuenta la personalidad de los indultados. No cabe duda de que el perdón no se otorga a los malhechores comunes, sino a aquellos que tienen poder y prestigio. La ley se ejercerá con dureza en el caso de los delincuentes anónimos, pero la imagen salvará en ocasiones a los más conocidos, también a los más difíciles de neutralizar. Se trata de obligarlos a abandonar el bandolerismo, pero, al tiempo, está actuando la convicción de que la muerte ejemplar de un hombre como José María el *Tempranillo* no serviría más que para aumentar su fama y lanzar al monte a otros que intentarían seguir su ejemplo. No interesa crear nuevos Diegos Corrientes.

¹¹² Cit. por QUIRÓS Y ARDILA, *op. cit.*, p. 31.

¹¹³ Difícil futuro podía esperar a estos hombres, sobre todo cuando llegaban a cierta edad, como Juan del Pino, de la cuadrilla de Montellano, que, tras ser capturado, murió en la cárcel de Sevilla con cincuenta años, *ibidem*, p. 95.

Pero junto a estos indultados famosos, es cierto que están los silenciados, los delatores. Vimos cómo, desde un principio, la ley jugaba con la posibilidad de la traición, no sólo por dinero. Toda una banda podía obtener la libertad si entregaba a un cabecilla; un bandido podía ser libre si entregaba a otro y un civil conseguir el perdón de un familiar a cambio de una delación ¹¹⁴.

Estas medidas, encaminadas a socavar la disciplina del grupo, no debieron dar resultados excesivos, a no ser en casos de malhechores aislados, pues, a la larga, desencadenarían venganzas que impedirían al delator disfrutar de la recompensa ¹¹⁵.

Al considerar la política de indultos desde el punto de vista del poder, salvando las distancias de tiempo, de contexto social y, sobre todo, político, la situación presenta cierto paralelismo con el conflicto que, en los últimos años, se desarrolla en el País Vasco. Unas fuerzas del orden venidas de otras regiones y cuyos integrantes actúan entre el miedo y el desarraigo, tienen a su cargo la función represiva, en un pueblo y una geografía que desconocen (en este caso habría que sumar también factores tan importantes como los lingüísticos), de unos hombres que han contado con el apoyo popular y familiar de su entorno. Cuando la lucha armada deje de verse como la única vía posible, entonces el Estado actuará en dos frentes: por un lado, reprimirá sus acciones; por otro, intentará no fomentar la conciencia del grupo con nuevas muertes o «destierros» y favorecerá la reinserción de estos hombres. Quizá el poder no crea en la filosofía de reinserción que predica, pero sí en su efectividad como táctica de desgaste contra la organización combatida.

¹¹⁴ La disposición de Felipe IV, citada en la nota 87, hace suponer que se intenta promover la entrega del caudillo a cambio de la libertad para el resto de la partida: «y si el que entregare alguno de los dichos bandidos, vivo o muerto, no hubiere cometido delito, queremos, que si el dicho bandido fuese cabeza de cuadrilla o tropa, se le conceda indulto para los delinquentes; y si no fuere cabeza de cuadrilla, se le conceda el indulto para un delincuente».

¹¹⁵ Francisco Salas, que había acompañado al *Tempranillo*, a Juan Caballero y a José Ruiz Permana, traicionó a sus compañeros para conseguir su indulto, pero no pudo disfrutar de él, porque, al saberlo, éstos lo mataron (vid. S. MADRAZO, *op. cit.*, p. 220, n. 76). En el mismo documento de Osuna citado en la n. 111 se lee: «Las personas que habitan en el campo ya por estas relaciones o ya por los tristes ejemplos que ha habido de ser asesinado algún otro por haberlos descubierto, distraen la tropa de su justa atención con falsas relaciones y otros arbitrios». Pero quizá Lucas *El Ciervo* consiguiera su indulto por delación, pues consta que, entre 1817 y 1818, murieron ajusticiados casi todos los demás componentes de la partida de los Niños de Écija. En 1819, uno de la cuadrilla de Montellano logró escapar a la ejecución en la cárcel de Sevilla por haber dado cuenta al carcelero de que sus compañeros preparaban la fuga (vid. QUIRÓS Y ARDILA, *op. cit.*, pp. 95-96).

Razones semejantes tuvieron que basar la política de indultos hacia los bandoleros. Pero, tras conseguir el perdón, venía una asimilación difícil. ¿Cómo la vivieron estos hombres? Algunos se pierden en la vida cotidiana. De los bandoleros de la Saucedá nos consta que «se partieron, unos a sus tierras, otros a servir sus nuevas Plaças»¹¹⁶; de Juan Caballero, que se retiró a Estepa a disfrutar de lo robado. El final literario de tantas bandoleras que, arrepentidas, acaban retirándose a un convento, no parece muy frecuente en la vida real; sólo sabemos de Pedro de Valenzuela que murió en un convento donde estaba refugiado a la espera de indulto y del ya citado Pedro de Armengol. Uno de los Niños de Écija, Lucas *El Ciervo*, se convirtió en ventero de la conocida Venta de los Palacios, confirmando así, de alguna manera, las ambiguas relaciones que la literatura ha insinuado entre ventas, posadas y bandoleros o ladrones.

Pero mayor interés presentan los «usos» que la sociedad dio a algunos de los indultados aprovechando su experiencia anterior. Los ejemplos más característicos son del siglo XIX, aunque se pueden señalar precedentes. Se trata de utilizar su organización militar, su conocimiento del terreno y su táctica contra los demás bandoleros, constituyendo una fuerza contrabandolera «especializada» que cubriese las deficiencias del Ejército y de la Guardia Civil. El poder no va a hacer más que seguir el ejemplo de los caciques locales, utilizar a los bandoleros, legalizando su actuación, dirigiéndola ahora contra sus ex-compañeros, y convirtiéndolos en una especie de «funcionarios» a sueldo, con lo que resolvía también la difícil reinserción de unos hombres acostumbrados a la lucha y, al tiempo, disuadía a otros de seguir la vía bandolera. Porque ¿quién iba a tratar de seguir ahora el ideal del jefe de bandoleros, cuando las bandas más famosas, con su cabecilla al frente, se habían pasado a la legalidad? Una de ellas, cuyo apresamiento constituyó el primer éxito de la Guardia Civil, la de los Botijas, fue indultada, y sus componentes pasaron a formar la Partida de Seguridad contra bandoleros, en la que también militaba «otro ladrón indultado, por mote Pata de Vino, que es famoso por sus repetidas fugas de la cárcel y de presidio»¹¹⁷. Pero el golpe mayor contra el bandolerismo y la imagen del bandolero tuvo que suponerlo ya antes, en 1833, el indulto de José María el *Tempranillo*. El famoso Rey de Sierra Morena no sólo alcanzó el perdón real, sino que fue nombrado comandante del escuadrón franco de Protección y Seguridad pública de Andalucía. Su fama de bandido poderoso y galante le valió un papel destacado en las narraciones de escritores extranjeros como Cook, Dozy, Mérimée y Ford que, a su vez, la aumentaron, convirtiéndolo en el prototipo del bandolero romántico andaluz.

¹¹⁶ Cit. por QUIRÓS Y ARDILA, *op. cit.*, p. 32.

¹¹⁷ Según *El Avisador* del 14-V-1846, cit. por LÓPEZ PÉREZ, *art. cit.*, p. 57.

José María pasa a ser comandante de escuadrón y con él lleva a su antigua banda, también indultada, a la que él mismo se encarga de armar y uniformar sin escatimar gastos¹¹⁸. De esta manera, a base de respetabilidad, honores y trajes, el poder había conseguido asimilar, institucionalizar, al bandolero que controlaba la mayor parte de las actividades delictivas de Sierra Morena. Su tropa se alojó en el Cuartel de Caballería de Córdoba y el estandarte que portaba se bendijo en la Catedral.

El reino, y sobre todo los viajeros y las compañías de Transportes y de Correos, se veían libres, o cuando menos aliviados, del temor constante al que estaban sometidos. Los ex-bandoleros protegían ahora a quienes antes hostigaban, y, sin embargo, tampoco había variado tanto la situación. Los viajeros de principios del XIX insisten en la necesidad de viajar por Andalucía con escopeteros de escolta por temor a ser asaltados, cuando no hablan abiertamente de que las diligencias tenían que asegurar sus recorridos pagando un «tributo» a los bandoleros. Es un lugar común la afirmación de que el *Tempranillo*, en sus tiempos ilegales, lo cobraba a los viajeros, pero, después, su protección les permitía continuar viaje sin más percances, sin ser molestados por otros grupos. Esa seguridad comprada se traduce en el hecho de que cada diligencia vaya acompañada de un bandolero¹¹⁹, compromiso no muy diferente al negocio del «pararrayos», hombre sospechoso que los justicias ponían en relación con los viajeros para que les diera escolta por los lugares peligrosos¹²⁰. De cualquier forma, los bandoleros negociaban con el asalto y con el temor al asalto, monopolizando los servicios «alquilados» de protección. Después del reclutamiento de José María el *Tempranillo* y su banda, el nivel de seguridad en los transportes de Andalucía mejoró sensiblemente. Ahora es el Estado el que paga¹²¹.

¹¹⁸ Del Cuerpo de Salvaguardias sabemos que, después de uniformados, parecían más bandoleros que nunca por el atuendo adoptado, vid. LÓPEZ PÉREZ, *art. cit.*, p. 60.

¹¹⁹ Inglis, en 1830, *Spain...*, pp. 3-4 (cit. por MADRAZO, *op. cit.*, p. 298), narra cómo el chantaje surtía efecto y los bandoleros respetaban el compromiso, pero no así los ladrones, por lo que «uno de los bandoleros acompaña al vehículo en su viaje para, con su nombre y reputación, asustar a los ladrones de inferior categoría».

¹²⁰ Santos Madrazo cita un documento del A. H. N., Const., leg. 51.566, exp. 1, en el que se afirma que «es público que las justicias suelen facilitar a los transeúntes, con quienes tienen alguna relación, uno que llaman pararrayos, que siempre es hombre de crímenes conocidos, para que pasen sin riesgo los sitios peligrosos sin ser robados, demostrando que no ignoran sus fatales circunstancias, y que a pesar de ello los favorecen proporcionándoles utilidades», *op. cit.*, p. 278.

¹²¹ MESONERO ROMANOS, en sus *Memorias de un setentón*, BAE, 203, p. 171, observa que, entre 1820 y 1830, los bandoleros eran dueños de carreteras «con quienes las empresas de transportes, y hasta el mismo Gobierno y la Real familia tenía necesidad de entrar en acuerdos y pagar tributos a manera de seguro, por no ser molestados, o bien que, indultados alguna vez de las penas merecidas, venían en ciertas condiciones a convertirse en escoltas de los mismos viajeros que antes desvalijaban o hacían penar».

El bandolero más famoso de Sierra Morena trabaja para el poder contra los pocos que se atreviesen a continuar ejerciendo, y, sin embargo, no parece que esta aparente claudicación perjudicase su imagen popular. Bien es verdad que su muerte violenta, a manos de José María el *Barberillo*, antiguo componente de su banda, lo devolvió al mundo legendario del bandolero. De todas formas, esta neutralización podía ser interpretada por sectores del pueblo como una aceptación de los valores que compartía con el bandolero.

Esta situación insiste en las motivaciones sociales del fenómeno que estudiamos. Aunque se ha hecho tópico recalcar que el bandolero suele echarse al monte para huir de la justicia, lo cierto parece ser que de lo que realmente huye es de una sociedad en la que no cabe, donde no existen ofertas para desarrollar su propia vida. Y, en cualquier caso, sus delitos iniciales podrían tener mucho que ver con esa insatisfacción ante un entorno sin esperanza. Insatisfacción que explica el hecho de que hubiese siempre un número elevadísimo de hombres dispuestos a seguir a bandas como las de los Siete Niños de Écija o la del *Tempranillo*; no por el acicate de un delito cometido, sino por la imagen que el bandolero proyecta.

Por eso mismo es posible la reinserción de estos hombres tal y como se llevó a cabo en el siglo XIX. Cuando las clases dominantes que los habían rechazado traten, no de exterminarlos, sino de incorporarlos con medios adecuados, veremos que ellos se prestan a desempeñar voluntariamente sus nuevas tareas. De hecho, cuando se había producido alguna situación excepcional, como la Guerra de la Independencia, el problema casi desapareció porque los bandoleros encuentran un lugar en la lucha común y llegan a confundirse con los guerrilleros. Claro que estas situaciones son transitorias y, a la larga, la misma guerra será semillero de nuevos bandoleros ya que, al terminar los enfrentamientos, esos hombres no podrán mantener su antiguo lugar, por haber desaparecido las circunstancias que legitimaron sus acciones, y, mientras unos serán contratados para perseguir a los que están fuera de la ley, a otros no les quedará más solución que entrar en la ilegalidad.

El poder ofrece la posibilidad de incorporación a un sistema que nunca, o casi nunca, ha sido cuestionado por estos hombres. Es así fácil que muchos de ellos acepten la «oferta», pues encuentran un lugar en un mundo del que debieron salir. Mundo que es el suyo y donde, desde ese momento, tendrían una perspectiva de futuro. Pero en este proceso encontramos un mecanismo propio de las sociedades capitalistas: se asimila al bandolero neutralizando todo lo que su figura supone de malestar social. Haciéndole partícipe en los estamentos, en los ritos y actos públicos del mundo al que pertenece —ahora desde el lado de los «buenos»—, se acaba con sus posibles denuncias sociales y, sobre todo, se consigue que la masa popular que lo respalda quede

también anulada y controlada. Se apaga una voz que es diferente a la del orden establecido en favor de un igualitarismo ético, moral y legal. En definitiva, asistimos a una manifestación más del proceso cohesionador de la burguesía y de los valores económicos en un mundo donde figuras como el bandolero resultan un poco anacrónicas, frente al desarrollo industrial, con sus cambios en las estructuras sociales, políticas y económicas.

J. ÁLVAREZ BARRIENTOS
P. GARCÍA MOUTÓN